

2015

## Transformaciones de la significación en Sectores de Interés Cultural SIC. Casos de estudio: Teusaquillo y Quinta Camacho

María Alejandra Agudelo Briceño  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura>



Part of the [Cultural Resource Management and Policy Analysis Commons](#)

---

### Citación recomendada

Agudelo Briceño, M. A. (2015). Transformaciones de la significación en Sectores de Interés Cultural SIC. Casos de estudio: Teusaquillo y Quinta Camacho. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura/365>

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Arquitectura by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**PRODUCCIÓN INTELECTUAL**

**TRANSFORMACIONES DE LA SIGNIFICACIÓN  
EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL (SIC).  
CASOS DE ESTUDIO:**

**TEUSAQUILLO  
Y  
QUINTA  
CAMACHO**

**MARIA ALEJANDRA AGUDELO BRICEÑO**

ASESOR: MSC-ARQ. CAMILO JIMÉNEZ  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE HÁBITAT  
ARQUITECTURA  
BOGOTÁ D.C.  
2015



**TRANSFORMACIONES DE LA SIGNIFICACIÓN  
EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL (SIC).  
CASOS DE ESTUDIO:  
TEUSAQUILLO Y QUINTA CAMACHO**

**MARIA ALEJANDRA AGUDELO BRICEÑO**

**ASESOR: MSC-ARQ. CAMILO JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL HÁBITAT  
ARQUITECTURA  
BOGOTÁ D.C.  
2015**



# DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo principalmente a mis padres por brindarme su infinito amor y apoyo durante este proceso, sin ellos nada de esto hubiera sido posible.

A mi hermano Andres por su mente prodigiosa, a Daniel por las enseñanzas y experiencias vividas y a mis amigos más cercanos por rodearme de su energía bonita.

Especialmente a mis abuelos, que donde sea que estén me cuidan en todo momento y se que estarían orgullosos de mi.

Los amo

# AGRADECIMIENTOS

A la vida por ser tan sabia al colocar en el camino  
las cosas como deben ser.

Especialmente agradezco al Arquitecto  
Camilo Jiménez por su paciencia y conocimiento.

A la familia Restrepo Cuadros por su apoyo  
incondicional en todo momento, son mi segunda  
familia.

# TABLA DE CONTENIDO

<b>9</b>	<b>I.</b> <hr/> <b>Introducción</b>
<b>12</b>	<b>II.</b> <hr/> <b>Marco Teórico</b>
<b>13</b>	<b>1. Identidad Cultural.</b>
	1.1. Construcción y cambios de la identidad.
<b>19</b>	<b>2. Semiótica Urbana.</b>
	2.1. La sociedad y los códigos de la ciudad.
	2.2. Simbolismo del objeto arquitectónico y sus transformaciones.
<b>23</b>	<b>3. Símbolo de una identidad.</b>
<b>27</b>	<b>III.</b> <hr/> <b>Modernización como constructora de significado espacial</b>
<b>29</b>	<b>4. De la colonia a la ciudad “moderna”.</b>
	4.1. Legado colonial y republicano.
	4.1.1. Fundación de la ciudad al virreinato de la nueva granada.

49

4.1.2. Capital de la república y  
Atenas suramericana.

4.2. La Burguesía Bogotana:  
Creación de significado en el  
espacio.

4.2.1. Camino a la modernización

4.2.2. Nuevo modelo social y urbano.

4.2.2.1. Ciudad de bella e influencia de Karl  
Brunner.

4.2.2.2. Tipología estilo Tudor.

4.2.3. Urbanizaciones burguesas.

## **5. Normativa.**

5.1. Normativa general de patrimonio  
en Colombia.

5.2. Antecedentes normativos distritales.

5.2. Sectores con Desarrollo Individual.

53

## **6. Transformaciones urbanas en el nuevo modelo de ciudad.**

6.1. Desarrollo urbano de Teusaquillo.

6.1.1. Antecedentes de desarrollo.

6.1.2. Evolución en el tiempo de Teusaquillo.

6.1.3. Análisis urbano actual.

6.1.4. Diagnóstico de transformaciones  
urbanas de Teusaquillo.

6.2. Desarrollo urbano de Quinta  
Camacho.

6.2.1. Antecedentes de desarrollo.

6.2.2. Evolución en el tiempo de Quinta  
Camacho.

6.2.3. Análisis urbano actual.

6.2.4. Diagnóstico de transformaciones  
urbanas de Quinta Camacho.

83

## **7. Orientación Conceptual.**

7.1. Formulación de estrategias.

85

## **IV.**

---

**Conclusiones  
generales**

91

## **V.**

---

**Bibliografía**



---

# INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX se fortaleció en la ciudad de Bogotá una nueva clase social: La Burguesía Bogotana, la cual tuvo sus primeras manifestaciones alrededor de 1860 con la élite intelectual Bogotana, además de la clase comerciante creada por el desarrollo económico del país. Después de 50 años bajo la hegemonía conservadora se buscaba una renovación y un nuevo orden social, también se pretendía fortalecer una identidad completamente ajena a la existente durante el periodo colonial español, aunque se basaron en sociedades europeas como la inglesa y francesa principalmente. Esta identidad cultural se regía por la idea de prestigio y distinción social. (Villar, 2010).

## I. INTRODUCCIÓN

---

Antes del gobierno del presidente liberal Enrique Olaya Herrera se había manifestado la idea de “modernizar” el país, no fue sino hasta cuando este llegó al poder en 1930 que se empezó a apostar por impulsar en mayor medida la industrialización que la producción agrícola y ganadera, generando así un alto flujo de migrantes provenientes del campo a la ciudad. La llegada de mano de obra campesina “terminó” de saturar el casco urbano ya que en la ciudad de Bogotá no hubo crecimiento en este plano durante el siglo XIX hasta la industrialización. La precariedad de servicios públicos y urbanos hizo que la burguesía al tener un alto poder adquisitivo, buscara una mejor calidad de vida trasladando sus viviendas y manifestándose no solo social sino espacialmente en el norte de la ciudad. Estas viviendas eran conocidas como Quintas, en su gran mayoría de estilo Tudor (tipología acorde y coherente con su ideología).

Con el paso del tiempo se consolidaron como las urbanizaciones burguesas, fueron diseñadas bajo los lineamientos del movimiento “Beautiful City”, entre otras Teusaquillo y Quinta Camacho. Hoy en día conforman el patrimonio cultural del distrito capital, bajo la categoría de Sectores de Interés Cultural. A su vez, los constantes procesos de modernización han traído consigo transformaciones urbanas que influyen directamente en el cambio de la significación espacial. Así como lo afirma Zabaleta (2009) que a medida que cambia lo urbano su materia significante es más diversa y completamente diferenciada, sus significados solo se articulan con las prácticas sociales que se desarrollan en estos espacios. Sumado a esto, las normativas que rigen estos sectores apuntan por la conservación, ignorando que la sociedad como constructora de ciudad, la transforma también.

Sobrino (1985) establece que el objeto arquitectónico denota una determinada función y connota una ideología, una peculiar forma de mirarlo y entenderlo. Con base a esto se cuestiona ¿Cómo se ha transformado la significación espacial de Teusaquillo y Quinta Camacho? La hipótesis que

## I. INTRODUCCIÓN

---

se estableció es que las transformaciones urbanas generan cambios en los sistemas de lectura y análisis de la ciudad. Al cambiar la funcionalidad en sectores tradicionales se ve alterada la significación espacial original ya que ese cambio de función redefine el espacio. El objetivo general planteado es identificar las transformaciones de la significación espacial en Teusaquillo y Quinta Camacho.

El primer objetivo específico es caracterizar Teusaquillo y Quinta Camacho como elementos simbólicos de la ciudad de Bogotá. Para llevar esto a cabo, la metodología a seguir en primer lugar es la recopilación de información del crecimiento de Bogotá desde su fundación a hoy en día, en segundo lugar, es necesario entender las dinámicas socio-económicas que llevaron a manifestarse en el espacio con su significación respectiva.

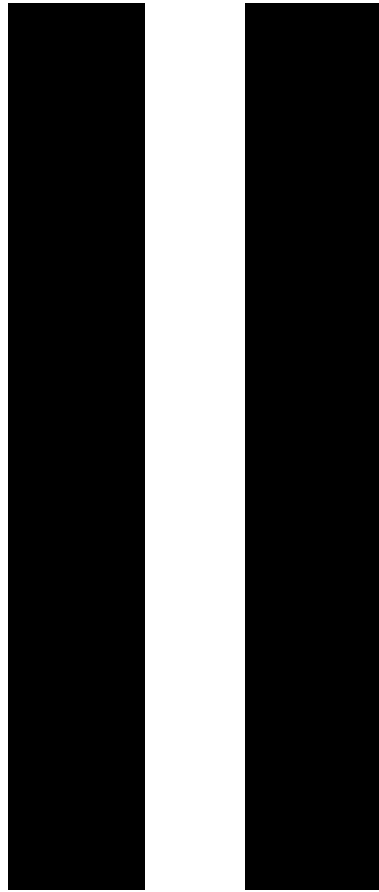
El segundo objetivo específico planteado es analizar la normativa que rige a Teusaquillo y Quinta Camacho desde el ámbito valorativo, el método a seguir es consultando los antecedentes normativos, específicamente los decretos y/o acuerdos expedidos donde son contemplados como patrimonio urbano, al igual que, determinar la posición frente a estos por parte de los entes estatales. A su vez realizar el estudio de la declaratoria para identificar los valores que se atribuyeron para ser considerados patrimonio.

Como tercer objetivo específico se tiene el de realizar un diagnóstico que permita ilustrar y analizar que transformaciones han tenido Teusaquillo y Quinta Camacho. Se realizará un material planimétrico donde se evidencien los cambios que han tenido los diferentes sistemas que componen estos barrios desde el principio de su desarrollo a hoy en día, al igual que, la realización de entrevistas a profundidad a expertos, habitantes y/o personas que frecuentan los sectores donde se puedan testimoniar las transformaciones existentes por la parte tanto empírica como académica.

## I. INTRODUCCIÓN

---

Finalmente el cuarto y último objetivo planteado es el de formular estrategias conceptuales que contribuyan a establecer nuevas lecturas de los sectores de interés cultural, se llevaría a cabo proponiendo lineamientos donde se dispongan el tipo de transformaciones que deberían realizarse en estas zonas.



# MARCO TEÓRICO





# IDENTIDAD CULTURAL

El concepto de identidad cultural se debe entender teniendo en cuenta que la relación entre la identidad y cultura es recíproca, continua e indisociable ya que la identidad no es más que la interiorización de la cultura por los sujetos considerada como diferenciadora y contrastiva en relación a otros sujetos, además de la concepción que se tenga de la cultura rige la concepción correspondiente de la identidad. (Castillo, 2010)

Puede ser considerada como la base en la creación de patrimonio, así como Arévalo se refiere que “dentro de una cultura o práctica cultural existe la conciencia de una identidad común, involucra que también haya un impulso hacia la preservación de esta” (2009). Además se puede considerar como una herramienta para su manifestación el patrimonio cultural, ya que la sociedad lo construye estableciendo e identificando elementos que se deseen valorar y son asumidos como propios al ser determinados como símbolo de su identidad. Sin embargo tanto el patrimonio como la identidad cultural no son elementos estáticos, al estar condicionados y alimentados por elementos externos están sujetos al cambio debido a su constante reciprocidad. (Molano, 2007, P.74)

Así como no existe cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura, del mismo modo lo establece Molano (2007) como “la identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro” (p.74)

### **1.1. Construcción y cambios de la identidad.**

Al ser netamente de su entorno se puede decir que la ciudad construye a las personas pues genera maneras de habitar, pensar, sentir y actuar (Arévalo, 2006). Las identidades se construyen a partir de la apropiación por parte de los actores sociales de determinados repertorios culturales, considerados diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). (Giménez, 2012).

Además tanto Castillo (2010) y Giménez (2012) concuerdan en que no todos los significados pueden llamarse culturales, sino aquellos que son compartidos y duraderos. Arévalo (2006) complementa esto planteando que la identidad cultural va relacionada a cómo cada grupo social construye a lo largo del tiempo su propio universo de símbolos, expresiones y su propia

## II. MARCO TEÓRICO

---

herencia cultural.

Existen dos clases de identidad: individual y colectiva, la individual contiene elementos de lo “socialmente compartido” resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos y de lo “individualmente único”. Por su parte la colectiva es un conjunto de prácticas sociales que involucran simultáneamente a cierto número de individuos (en un nivel más complejo), donde grupos exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial implican un campo de relaciones sociales, así como también la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer (Giménez, 2012, p.15). La relación directa que tienen estas dos identidades es que poseen un involucramiento emocional, permiten que los individuos se sientan parte de algo, de una común unidad.

Siempre va a existir una identidad cultural mientras que sus componentes sean representativos de determinada sociedad, sin embargo, no hay que ignorar que la esencia de la sociedad es ser dinámica y estar en constante cambio, así como Giménez (2012) lo afirma cuando se refiere a que las culturas están cambiando continuamente por innovación, por extraversión, por transferencia de significados, por fabricación de autenticidad o por modernización, pero esto no significa que sus portadores cambien de identidad automáticamente. Esta no solo depende del repertorio cultural vigente en un momento determinado de la historia o del desarrollo social de un grupo o de una sociedad, sino del deseo permanente por mantener sus “fronteras” cualesquiera sean los marcadores culturales movilizados para tal efecto.

Las migraciones son un efecto totalmente ligado a la modernización, para que los procesos de esta misma se den Ascher (2004) plantea tres dinámicas socio-antropológicas. La primera es la individualización que consiste en las lógicas de apropiación y dominio individual donde las sociedades modernas reúnen individuos y no grupos, la segunda es la racionalización en la cual, se sustituye progresivamente la tradición por la razón en la determi-

## II. MARCO TEÓRICO

---

nación de los actos y como tercera dinámica la diferenciación social, donde se produce la diversidad y la desigualdad entre grupos o individuos y donde se engendra una sociedad cada vez más compleja. Castillo (2010) agrega a esto que la globalización y sus procesos de “desterritorialización”, impacta en las identidades ya que acentúa la diferencia y la homogeneización en el terreno cultural, entre otros aspectos.

Este fenómeno puede ser entendido como “Multiculturalismo”, Giménez (2012) lo define como un acontecimiento que consiste en la defensa de la convivencia de varias culturas, dentro de una misma sociedad (grupo de individuos con normas y leyes), mientras que Arévalo (2006) agrega a esta definición que es un proceso completamente inseparable de los movimientos sociales, por lo tanto, es un hecho condicionado por la colectividad, características e ideas comunes que envuelve costumbres, códigos y gustos de determinada comunidad.

Como lo dice Giménez (2012), la cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estético e inmodificable de significados. Por el contrario, ciertos sectores pueden fortalecerse con mayor solidez, vigor y vitalidad, mientras en otros sectores fuerzas externas que los vuelven, por ejemplo, más cambiantes, poco estables en las personas y poco compartidas por la gente dentro de una sociedad.

---

# 2

---

## SEMIÓTICA URBANA

Toda sociedad se ve manifestada en el espacio mediante la creación de ciudad, en esta se pueden leer las huellas o vestigios de las maneras de habitar, además de las costumbres y creencias. Agrega Sobrino (1985) que la ciudad se debe interpretar como un sistema estructurado de signos con un significado determinado dentro de un contexto cultural preciso. Es también determinante en la creación de patrimonio tanto material como inmaterial, al ser un elemento duro se vuelve un contenedor ya que su durabilidad en el

tiempo es más alta.

La semiótica es la ciencia que estudia los sistemas de signos que permiten la comunicación entre individuos, siendo así, Gottdiener (1986) establece que la semiótica urbana es una forma de estudiar el rol social de la significación en el espacio construido. Los sistemas de significación abarcan por si mismos signos denotativos, así como los valores socialmente adscritos a los códigos connotativos de la cultura, los cuales son creados por clases y grupos involucrados en la práctica urbana. A esto le agrega que la dependencia de ambas significaciones tanto la connotativa como la denotativa en códigos culturales y el papel relevante de ambos niveles con respecto al espacio urbano sugiere que este ámbito es una fuerte rica en significados y símbolos indisolublemente conectados con la vida urbana (p.12).

### **2.1. La Sociedad y los Códigos de la Ciudad.**

El rol de la sociedad en una ciudad es el más importante, como ya se dijo anteriormente, ella misma la construye, la transforma y sobre todo le da significado. Zabaleta (2009) plantea que la ciudad debe ser entendida como un texto, ya que en esta coexisten múltiples códigos, es decir, en una calle se hallan sistemas de significantes y significados como el diseño, el color, la publicidad, la dimensión y los materiales.

La ciudad está imaginada en distintas formas por diferentes personas de acuerdo a la experiencia de un grupo en la vida social, esta es la manera de percibir el espacio y de construcción de significación espacial al estar en la mente de los individuos. A su vez, crea una ideología codificada que actúa como el sistema de connotación que preside el sistema denotativo en el espacio urbano, en este, los códigos denotativos se derivan de los connotativos. La imagen urbana denotativa, sus connotaciones y los símbolos que se le atribuyen, cambian en función de los grupos y clases sociales. (Gottdiener, 1986)

Los espacios urbanos son un marco de vida para el ser humano, los usa para desarrollar su cotidiano vivir, las formas urbanas como: las calles, los monumentos, los barrios, el diseño y la arquitectura, la distribución espacial, generan significados complejos vinculados con los histórico, lo ideológico y determinados por las prácticas socio-económicas. Esto también se manifiesta a nivel más “particular” en el objeto arquitectónico. (Zabaleta, 2009)

### **2.2. Simbolismo del objeto arquitectónico y sus transformaciones.**

Al igual que un objeto urbano, el arquitectónico es transformado a nivel denotativo en un significante de su propia función. Más allá de su uso funcional conceptualizado, el objeto tiene otra función la cual es simbólica, que es el significado en un segundo nivel de connotación Gottdiener (1986). Sobrino (1985) agrega a esto que la forma comunica la función y que la riqueza de formas es asociada a la riqueza simbólica, por su parte, la arquitectura que se enfoca en la funcionalidad es más pobre comunicativamente, es decir, el objeto arquitectónico puede denotar la función o connotar determinada ideología de la función y su conjunción constituye su significado.

Sobrino afirma también que al ser seres sociales poseemos códigos y damos significados, en donde la arquitectura se compone de “vehículos” de signos que provocan comportamientos. En una escuela por ejemplo, establece como “denotata” a los estudiantes y como “significatum” (significante) el hecho de que los estudiantes vayan, al igual que en una vivienda, donde los “denotata” son la familia que habita y el “significatum” (significante) de una habitación es el hecho de que los hombres se agrupen normalmente en familias para vivir bajo el mismo techo.

Por otra parte las funciones secundarias o connotadas, al igual que las primarias (denotadas), también se pierden, recuperan y sustituyen en el tránsito de la historia, lo cual muestra que en un mismo objeto arquitectónico pue-

## II. MARCO TEÓRICO

---

de comunicar cosas distintas en intervalos de tiempo diferentes pero siendo este el mensaje y el usuario el receptor lo que se transforma en el canal de comunicación es el código. Por ejemplo, el caso de Stonehenge en Inglaterra que ya no es el lugar de adoración que era para las tribus que habitaron la zona, hoy en día se convirtió en una atracción turística.

---

# 3

---

## **SIMBOLOGÍA DE UNA IDENTIDAD**

De acuerdo a los contenidos que se han venido desarrollando, se puede afirmar que la sociedad se reinventa, es decir, está en constante cambio debido a su esencia dinámica. Somos seres sociales y poseemos códigos que en nuestras prácticas diarias, casi que inherentes al ser humano establecemos

## II. MARCO TEÓRICO

---

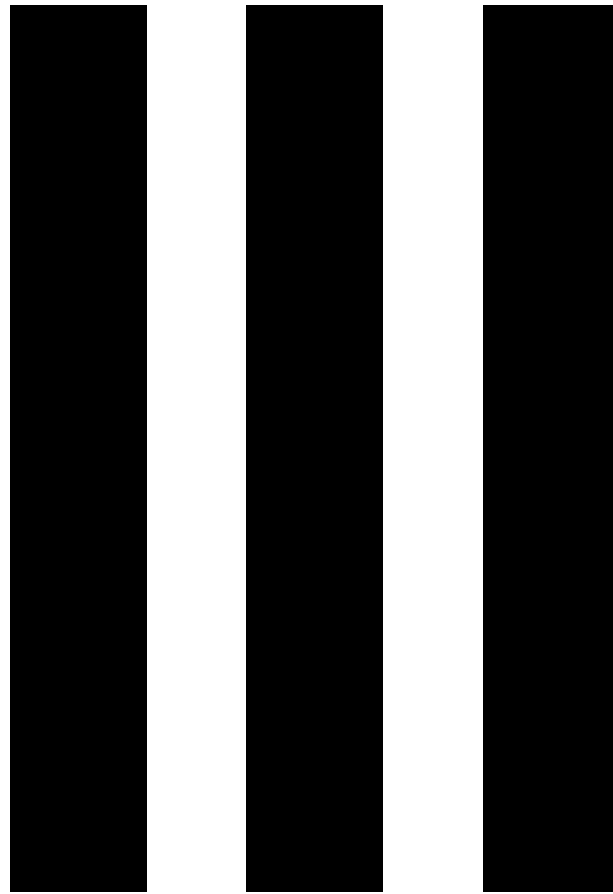
en nuestro contexto cultural.

La ciudad es una creación del hombre manifestada en el territorio, en ese contexto cultural, siendo esta la evidencia de modos de habitar, es decir, el testimonio en el espacio de costumbres, tradiciones y creencias de una identidad cultural. Recordemos que esa identidad cultural se construye sólo si existen elementos que sean tanto significativos como representativos de determinado grupo social, ya que el estar en la mentalidad colectiva son más duraderos. De esta depende la permanencia en el tiempo ya que al dejar de ser compartido un elemento, se puede decir que pierde los niveles de significación.

Estos planteamientos pueden ser confirmados en la realidad en barrios tradicionales de la ciudad, como lo son Teusaquillo y Quinta Camacho. Precisamente al ser testimonio de un cambio en la identidad y la ruptura de códigos culturales de la colonia, fueron creados los barrios Burgueses que hoy en día son parte del inventario del patrimonio urbano de Bogotá

Para entender el proceso de manifestación en el espacio de una identidad cultural se debe tener en cuenta lo anterior dicho, que la sociedad crea el espacio construido y este está ligado a una identidad cultural. Este espacio construido tiene formas determinadas, una función específica y unos signos establecidos, estos signos, son estudiados por la semiótica urbana que, a su vez, comprende este espacio construido como canal de comunicación basado en un código cultural. Además, la semiótica posee dos niveles de significación los cuales se establecen por un contexto cultural, la denotación que es la representación de algo, y la connotación que es poseer un significado de algo que se pueda interpretar. Al estar el código cultural ligado a la sociedad es lógico que este se altere, generando transformaciones en los niveles de significación. (Ver esquema 1).





---

**MODERNIZACIÓN COMO  
CONSTRUCTORA DE  
SIGNIFICADO ESPACIAL**



---

# 4

---

## DE LA COLONIA A LA CIUDAD “MODERNA”

Para entender el proceso de modernización en la ciudad, se debe tener en cuenta que la materialización de diversos ordenamientos sociales sobre un mismo lugar permite tanto la lectura de su sucesividad como la del tránsito

### **III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL**

---

que se opera entre uno y otro (Mejía, 1998, p.195). Es por eso que se hace pertinente el estudio de la historia tanto urbana como socio-económica de la ciudad para entender cómo se manifestaban en el territorio con su lenguaje determinado, esto desde la colonia a la ciudad que en su momento fue moderna.

Mejía (1998) también agrega a esto que “El espacio físico, en la medida que es apropiado por el hombre y transformado en su beneficio, se torna en espacio histórico. Dentro de este proceso, la ciudad ha sido una constante que persiste a través de los, parte inherente de casi todas las culturas y por definición, característica de toda civilización” (p.15)

#### **4.1 Legado Colonial y Republicano**

Los caminos tradicionales y el trazado urbano fueron un legado que ayudaron a definir ejes viales que permitieron nuevas urbanizaciones que generaron el posterior desarrollo de los casos de estudio. No obstante, se puede considerar que el más importante por así decirlo es el colonial ya que el trazo urbano basado en las leyes de indias era muy regular y ortogonal, sin embargo, en base a este se generaron nuevos elementos urbanos (Fuentes, 2012, p.19)

Por otro lado Mejía (1998) agrega que “el casco urbano es un gran conjunto de signos que puedan ser interpretados desde la perspectiva, primero del orden social que les dio origen; la segunda, de la supervivencia de los unos a los otros, esta es, de la forma como la dinámica de cambio refuncionaliza algunos lugares, redefine características de la estructura urbana anterior, e imprime, nuevos significados a símbolos antiguos; y tercero, desde la perspectiva de lo que para cada orden es enteramente nuevo y fue construido como distinto en el lugar que antes ocupaban otros elementos urbanos (p.195). Los aspectos relevantes de abordar los barrios burgueses del siglo XX son los simbolismos de la sociedad que se vieron plasmados en la archi-

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

tectura, como las dinámicas económicas y sociales influyeron en la creación de nuevas formas de habitar a lo largo de la historia de la ciudad volviendo a estos barrios testimonio de esas transformaciones sociales.

#### 4.1.1. Fundación de la Ciudad al Virreinato de la Nueva Granada.

Como la historia lo dice, los indígenas muisca eran los habitantes originales de la sabana de Bogotá, vivían en aldeas que eran una concepción de una “pre-ciudad” por así decirlo. Le rendían culto al sol y a la luna, su jefe supremo religioso era distinto al de la autoridad civil, existía una rivalidad entre el Zipa y el Zaque. El fuego era el símbolo de protección, allí estaban los dioses protectores, era ancestral y representaba la continuidad cultural. No debía apagarse nunca ya que la vida giraba en torno a él. La organización social se reflejaba en la estructura física, existían los cercados y eran los signos de la autoridad civil, se unían a través de avenidas con la fuente de poder, la deidad (Ver figura 1). Siempre se debía respetar la naturaleza al ser considerada sagrada, su arquitectura era de paja y madera que denotaban colorido y laboriosidad. (Arango, 1993, p.22, 28, 30).



**Figura 1.**  
**Cercados Muisca.**  
**Tomado de: Historia de la Arquitectura en Colombia.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

En 1537 Gonzalo Jiménez de Quesada llegó a la sabana de Bogotá con sus hombres, pero no fue hasta el 6 de agosto de 1538 que se decretó oficialmente la fecha de fundación de Santafé. Fueron erigidas 12 chozas en un lugar escogido por proveer agua, leña y buenas tierras para huertos y jardines, pero sobre todo por su ubicación donde se podía observar todo el valle y era más fácil defenderse de los ataques indígenas. (Jaramillo, 1976, p. 6)

Se despojó en su mayoría a la población indígena de sus creencias, costumbres, tradiciones, códigos culturales, en pocas palabras, su identidad. La colonia española además de imponer la suya, como máximo gesto civilizador delimitaba el espacio en: plazas, calles, cortijos y encierros. Al fundarse una ciudad se hacían dos cosas simbólicas: la primera era el gesto ancestral de implantación de civilización, acotando el espacio geométrico (plaza y calle), la segunda, localizando un punto tangible de orientación, formando un “accidente” geográfico, un signo legible dentro de la extensión del territorio. (Arango, 1993, p.41).

Estaba precedida por una ceremonia que formalizaba el poder del rey, donde se basaba la posibilidad de imponer justicia. Se fijaban además sitios para las construcciones más importantes: la iglesia y el cabildo y se ocupaba el territorio a partir de la plaza (espacio central que mantendrá la primacía simbólica y social) (Arango, 1993, p.48). El trazado urbano se desarrollaba bajo la lógica militar de saqueo y búsqueda de oro. En el año 1578, se conoce el primer mapa de la provincia de Santafé realizado por el Cacique Don Diego (Ver Figura 2), agregando “Canoa de río de la Magdalena. En este río había infinidad de indios, todos los han consumido en el cruel boga que de más de cincuenta mil indios no ha quedado ningunos”. Evidenciando los maltratos y abusos a los que fueron sometidos bajo la colonia española.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 2.**  
**Bogotá 1587.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.

La composición urbana estaba ligada con las jerarquías sociales, es decir, la plaza central, la iglesia, el cabildo, rodeada por las casas de los sectores principales (encomenderos, generalmente descendientes de los primeros conquistadores) a medida que se alejaban del centro eran solares pertenecientes a españoles de menor rango, las que le seguían eran ocupadas por españoles pobres (artesanos) y como “ciudad satélite” era lo poco que quedaba de la ciudad indígena. La mayoría de terrenos eran destinados a construcciones pertenecientes a las órdenes religiosas. Los demás edificios civiles eran de menor tamaño y significación. (Arango, 1993, p.46)

Los españoles se regían por instituciones medievales y una fe devota a su religión llena de posibilidades mundanas, se podría decir que influyó en la constitución del espacio ya que se definía por su privacidad e interioridad y no por su uso. Los conventos se desarrollaban bajo la interacción de grupo que proveía una coherencia e identidad ideológica, el claustro surge como tipología al cumplir con ese orden ensimismado e interiorizado (Ver figura 3). (Arango, 1993, p.48, 51)

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 3.**  
**Claustro.**

Tomado de: [http://aplicaciones.virtual.unal.edu.co/blogs/hacolombia/files/2011/08/50\\_pag55.jpg](http://aplicaciones.virtual.unal.edu.co/blogs/hacolombia/files/2011/08/50_pag55.jpg)

Durante el Virreinato, el trazado urbano obedecía a los códigos culturales de la época. Estaba compuesto por la sucesión de pequeños recintos, las calles se contraponen a las plazas, considerados los recintos mayores (Ver figura 4) (Arango, 1993, p.68). A lo que refiere a la cultura, en 1781 se presidió la Expedición Botánica por José Celestino Mutis. Los servicios públicos (alumbrado, acueducto, transporte y alcantarillado) poco o nada habían cambiado desde principio de siglo. Al finalizar el siglo XVIII, la ciudad contaba con 20.000 habitantes y comprendía 195 manzanas (Ver figura 5).



**Figura 4.**  
**Bogotá 1791.**

Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 5.**  
**Bogotá 1791.**

Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.

#### **4.1.2. Capital de la República y Atenas Suramericana.**

Después del grito de independencia del 20 de Julio de 1810 y pasada esta guerra, por disposición del congreso la ciudad cambia su nombre a Bogotá en el año 1819 rompiendo con el aislamiento colonial, por otro lado, la ciudad se consolida como el centro de la vida política e intelectual de nuevo estado. (Jaramillo, 1976, p. 10) Reconociendo por una parte lo logrado a nivel intelectual y cultural en el periodo del Virreinato la ciudad tenía una élite, la cual se educó con las obras de los ilustrados españoles y los enciclopedistas franceses.

La construcción del capitolio simbolizaba la democracia, la patria y la nación colombiana al ser la sede del nuevo orden jurídico después de la independencia. Esta democracia derivaba de la posibilidad de todos de tener la misma posibilidad de tener la misma posición jurídica ante el estado.

A nivel cultural, las personas que han viajado al exterior empezaron a adoptar esos estilos de vida, por ejemplo, de beber chicha empezaron a beber vino, tal como lo evidencia Jaramillo (1976) “hay familias que han introducido en el modo de vivir algo de lujo de Europa. Un francés o un Inglés

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

vuelve a encontrar aquí costumbres que difieren muy poco de los usos de la mejor sociedad de sus países”. (p.11)

Alrededor de 1850 se empezaron a desarrollar fuertes transformaciones sociales, políticas y económicas en el país. Se rompió fuertemente con la tradición colonial y las influencias inglesas y francesas se manifestaron en las instituciones, vida intelectual y costumbres. Como hecho relevante el General José Hilario López abolió la esclavitud, permitiendo a parte de una mayor igualdad en la sociedad el comienzo de una ciudad multicultural.

La descendencia de la élite intelectual (del virreinato) fue la creadora de estas transformaciones, la estructura social estaba cambiando constantemente, surgía y se estableció una clase comerciante y una cultura burguesa. Esta burguesía naciente, se puede decir que era algo contradictoria ya que se caracterizaba por ser liberal en materias económicas y políticas, informada del pensamiento científico de la época, afrancesada y anglicada en sus hábitos de consumo pero a su vez era todavía conservadora a nivel religioso. (Jaramillo, 1976, p.14)

En materia urbana el crecimiento de la ciudad era nulo o poco, pero Jaramillo (1976) afirma que su estilo urbano seguía siendo el de una ciudad mestiza de arquitectura hispanoamericana, trazado y aspecto general semejante al de las ciudades andinas del continente, en cuya composición demográfica el elemento indígena había tenido parte considerable y, en cambio, faltaba la contribución del inmigrante europeo. (p.15) Por su parte las casas no tenían sistema de desagüe, las calles pavimentadas eran solamente 3 (las del comercio), eran alcantarillas al aire libre, sólo cuando llovía el agua lluvia llevaba esta suciedad a los ríos San Francisco y San Agustín. La precariedad en el ámbito sanitario generó una epidemia de cólera alrededor de 1850.

En 1865 las condiciones de los servicios públicos tuvieron una leve mejora con la instalación del telégrafo eléctrico, aunque no fue sino hasta 1883 que

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

se construyó el primer acueducto de tubería metálica en Bogotá. La población de la ciudad ya era de aproximadamente de 80 a 90 mil habitantes, las calles eran estrechas no servían para el tráfico de coches, en el centro todavía existían los caños de desagüe, como se dijo anteriormente con mala iluminación y con ranchos precarios en los suburbios. (Jaramillo, 1976, p. 15)

Contrario a su situación urbana, la ciudad tuvo su auge en la materia intelectual. La prensa, la educación y las tertulias literarias, Bogotá fue un punto de referencia intelectual a nivel nacional. Se le empezó a llamar “La Atenas Suramericana” debido al movimiento literario y científico fuertemente consolidado, resaltando entre otras mentes brillantes al ingeniero Julio Garavito Armero, el ensayista y político Rafael Núñez, los humanistas y literatos José Asunción Silva y Rafael Pombo, al latinista, filólogo, filósofo y pensador político Miguel Antonio Caro y al lingüista Rufino José Cuervo.

Se puede decir que la arquitectura republicana es el traslado de la arquitectura republicana es el traslado de la arquitectura del siglo XIX europeo al medio colombiano. Esta arquitectura desplaza su significado del “espíritu de las formas” a la “europeidad”, con lo que esto conlleva de sentimiento urbano, de espíritu cosmopolita y de sentido de actualización (Arango, 1993, p.133). Además fue un fenómeno urbano que expresó la aspiración de urbanización a finales del siglo XIX la ciudad había sido dotada de acueducto con tubería de hierro, alcantarillado, alumbrado eléctrico y servicio de teléfono. (Jaramillo, 1976, p.18).

#### **4.2. La Burguesía Bogotana: Creación de Significado en el Espacio**

A pesar de su crecimiento en la densidad, la ciudad se estancó en su expansión durante todo el siglo XIX, aunque Bermúdez (1999) afirma que “la única variación que se identificaba en cuanto al crecimiento del área urbana era el norte, donde se empezaba a poblar lentamente el caserío de Chapinero con casas y quintas de recreo. Los bogotanos acudían al norte a respirar

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

aire puro. La línea del tranvía, el hipódromo y el templo de la Virgen de Lourdes le dieron un nuevo impulso al sector. Con esto se creó una distinción entre dos zonas de Bogotá que hasta hoy persiste: uno, representado por las personas pudientes económicamente y el otro conformado por el resto de la población” (p.109)

También establece que al adquirir un comportamiento más “refinado” casi que similar al de la nobleza y la burguesía europea, los espacios arquitectónicos fueron variando. Por ejemplo, el hecho que se produjera la necesidad de crear un recinto apropiado para comer, antes el comedor estaba en la sala o un salón (Bermúdez, 1999, p.113). Esto también reflejaba la desigualdad que existía en la sociedad.

#### 4.2.1. Camino a La Modernización

Mejía (1998) establece que “Bogotá se vio arrastrada y a su vez impulsó una dinámica de cambio que transformó el orden urbano colonial” (p. 29) (Ver figura 6). A su vez con la celebración del primer centenario de la independencia en 1910, se empezaron a mejorar paulatinamente los servicios públicos y embellecer sus calles, parque, plazas y jardines.



**Figura 6.**  
**Bogotá 1905.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

Desde los años 20 se empezó a fortalecer el impulso a la modernización tanto de su economía como de su vida social. Además de eso las reformas administrativas y financieras de 1923 convirtieron a Bogotá en el centro burocrático y bancario del país (Jaramillo, 1976, p.18). Después de la depresión del 30, en la ciudad inició un periodo continuo de transformaciones demográficas, urbanísticas y económicas.

Como se nombró anteriormente durante el periodo político de la hegemonía conservadora desde 1886, no fue sino hasta 1930 cuando este periodo culminó con Miguel Abadía Méndez, cuando el liberal Enrique Olaya Herrera asumió el poder que se enfatizó en la búsqueda de una renovación y la consolidación de la naciente industria.

Al apostar por generar más industrialización y recortar un poco lo que era la ganadería y la agricultura, se generó un alto flujo migratorio del campo a la ciudad (Ver figura 7). Las industrias basaron su mano de obra en gente humilde que provenía del campo creando otra clase social denominada el proletariado obrero, los cuales al asentarse en el casco urbano (estancado en crecimiento durante el S.XIX hasta los años 20 aproximadamente) (Ver figuras 8, 9 y 10) empezaron a saturarlo en densidad poblacional (Ver figura 11).



**Figura 7.**  
**Llegada de mano de obra a la ciudad.**  
**Tomado de: La casa burguesa.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 8.**  
**Bogotá 1885.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.



**Figura 9.**  
**Bogotá 1911.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 10.**  
**Bogotá 1913.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.



**Figura 11.**  
**Bogotá 1923.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía.

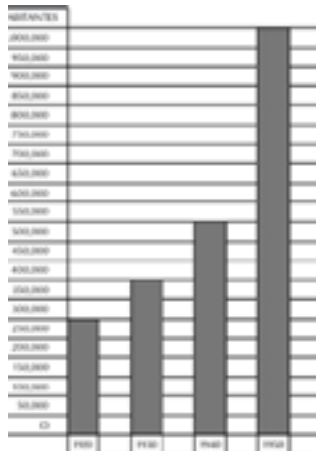
#### 4.2.2. Nuevo modelo Social y Urbano

En ese proceso de modernizar el país, se fue fortaleciendo la burguesía nacional compuesta por: gobernantes, comerciantes, industriales y cafeteros, que estaban decididos a proteger el mercado interno de los monopolios comerciales extranjeros y estaban dispuestos a colaborar en las reformas socio económicas relacionadas a la modernización. Esta misma burguesía

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

(Ver figura 12) buscaba consolidar un status en la sociedad ya que de cierta forma experimentan, por así decirlo, el lujo y nuevos estilos de vida además de tener ascendencia extranjera (Ver figura 13) de una élite construida por criollos. En sus prácticas sociales estaban la cultura en todos sus campos, incentivaron la investigación, reflexión, arte y literatura.



**Figura 12.**  
**Crecimiento Demográfico en Bogotá 1920-1950**  
Tomado de: La casa burguesa.



**Figura 13.**  
**Reunión Intelectuales.**  
Tomado de: Bogotá Años 40.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

El cambio en la mentalidad colectiva, como se explicó en el capítulo 1.1 es de las bases fundamentales para la construcción de una identidad, en este caso de la burguesía, era la consolidación de una identidad regida por una idea de prestigio y distinción en el espacio, para ser más precisos: el Claustro.

Debido a la gran diversidad cultural en Latinoamérica, generada por procesos de modernización como las migraciones, se debe tener en cuenta lo expuesto en el capítulo 1.2 sobre el fenómeno del multiculturalismo definido por Giménez (2012) y Arévalo (2006), ya que debido a la influencia de culturas foráneas la burguesía tenía deseos de romper con todo lazo colonialista tanto social, político y económico como simbólico ya que después de la independencia también se generó la motivación de buscar nuevas bases culturales en las cuales asentarse, lo que refiere también Arévalo (2006) de que toda identidad debe tener zonas de cambio. En este caso, a causa de las nacientes relaciones económicas y culturales con Estados Unidos y Europa, esta clase social adoptó e insertó a sus códigos culturales patrones foráneos materializados también en el espacio.

Sumado a esto, la suciedad y saturación en el casco urbano para los años 30 al norte de la ciudad se manifestó la burguesía en el espacio con construcciones conocidas como Quintas, dándole así origen a los barrios Teusaquillo y Quinta Camacho, principalmente basados en los lineamientos de la Beautiful City (ciudad bella) y los propuestos por Karl Brunner además de su tipología estilo Tudor.

#### **4.2.2.1. Ciudad Bella e Influencia de Karl Brunner.**

El movimiento “Beautiful City” fue creado por Daniel Burnham a finales del S. XIX dentro del marco de la planificación urbana americana que primaba la mejora estética de las ciudades. Benabent (2006) afirma que “se concebía explícitamente como reformista y sus seguidores consideraban que la creación bella, inspiraba a sus habitantes virtudes morales y cívicas

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

forjando un sentimiento de vinculación con los ciudadanos. La belleza era importante en sí misma, reflejaría el alma de los habitantes de la ciudad, induciendo al orden y la calma, reforzaría el sentimiento de orgullo por la ciudad y el sentido comunitario de sus habitantes”. (p.72)

Estos lineamientos de diseño se “complementaban” de una manera a los propuestos por Karl Brunner ya que para un eje vial determinante de estos barrios (Avenida Caracas) como lo establece Prieto “Brunner vinculó una línea de alta capacidad de conexión con un Bulevar representativo (...) la importancia del proyecto radicaba principalmente en la configuración del espacio. La separación de las calzadas (Ver figura 14) y los caminos por medio de fajas de árboles y prados” (p. 19). Al ser priorizado el peatón, otra idea de diseño era que este disfrutara caminar por senderos estéticos y recreativos pues así disfrutaba el entorno, además de la interacción con cuerpos de agua.



**Figura 14.**  
**Lineamientos Karl Brunner.**  
**Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá.**

Prieto establece “Las ideas que guiaron las intervenciones en la ciudad de este periodo, marcaron un definitivo enfrentamiento entre dos eras de urbanismo y planificación en la ciudad” (p.19) Al adoptar estos lineamientos se

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

puede decir que en Bogotá se plasmaba en el territorio una nueva ideología con bases foráneas para darle continuidad a su desarrollo.

#### 4.2.2.2. Tipología Estilo Tudor

Con la gran influencia Inglesa en la burguesía, además de adoptar patrones en costumbres, también adaptaron a sus manifestaciones espaciales el Estilo Tudor. Este surge en Inglaterra en el S.XVI, se da en la transición del Gótico al Renacimiento. Al ser casas campestres de familias nobles fue insertada en los nuevos modelos urbanísticos, además de su adecuada integración con los lineamientos de la ciudad bella se le daba por parte de sus propietarios el significado de prestigio.

Este estilo se caracterizaba de acuerdo a Villar (2010) “por la clara simetría de sus fachadas, el uso del ladrillo con aparejos y marcas en piedra tallada, los grandes ventanales, los techos apuntados similares al inglés doméstico y en ocasiones, por algunos motivos ornamentales del gótico italiano como relieves, chimeneas y frisos.” (p.123) (Ver figuras 15 y 16). Agregando una descripción más empírica, los muros son entramados, las chimeneas de gran tamaño empedradas, las puertas son arqueadas y suelen tener ornamentos, en algunos casos el escudo de armas de la familia está ubicado allí, las ventanas son detalladas y los interiores son recubiertos en madera al ser esta “sinónimo” de exclusividad.



**Figura 15.**  
**Teusaquillo.**  
Tomado de: La casa burguesa



**Figura 16.**  
**Quinta Camacho.**  
Tomado de: *La casa burguesa*

#### **4.2.3. Urbanizaciones Burguesas**

Como ya fue explicado en capítulos anteriores las causas por las cuales la burguesía se estableció en el norte de la ciudad, a esto Villar (2010) agrega “con el deseo de ostentación y como símbolo de proceso y distinción, el espacio interior de la casa sufre modificaciones que inciden notablemente en el aumento de su costo, el cual la emergente burguesía está dispuesta a sufragar pues estas responden a sus nuevas expectativas culturales” (p. 116)

Se le da una mayor importancia al tamaño de la vivienda, lo que genera otros cambios en los que la comodidad, los servicios y la decoración adquieren una gran importancia. Las casas de los burgueses (Ver figura 17) (industriales, banqueros y comerciantes), a parte del estilo Tudor, eran neoclásico francés, el italiano, el suizo, el vienes y el español. (Villar, 2010).

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 17.**  
**Casa Burguesa.**  
**Tomado de: La casa burguesa**

Además que Villar (2010) dice “Chapinero inicia su proceso de transformación hacia el barrio urbano siguiendo los mismos parámetros de las nuevas urbanizaciones. Todas ellas cuentan con todos los servicios urbanos, tales como alcantarillado, pavimento de las calzadas, sardineles, andenes, arborización etc”. (p.127) (Ver figura 18). Para complementar, Chapinero es relevante en este contexto al ser el primer desarrollo de periferia hacia el norte, además, en 1912 tuvo diseño de red de alcantarillado lo cual fue “innovador” ya que demostró que si habían posibilidades de tener un sector fuera del casco urbano con prestación de servicios básicos sanitarios (Ver figura 19). Además que al implementarse el transporte público, el tranvía tenía trazado hacia este sector.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 18.**  
**Urbanizaciones Burguesas.**  
**Tomado de: La casa burguesa.**



**Figura 19.**  
**Mejoras sanitarias a Chapinero.**  
**Tomado de: La casa burguesa.**

---

# 5

---

## NORMATIVA

Al ser testimonio de un cambio en la sociedad, estas manifestaciones podrían ser consideradas como un nuevo modelo de ciudad dentro de la ciudad, son barrios de gran importancia para la historia Bogotana. Están declarados como patrimonio cultural del distrito y a continuación se aborda el análisis de las normas que los rigen desde el punto valorativo. Se pretende identificar cuáles son los valores otorgados por parte del estado además las normas que se estudian son a nivel macro (nacional), meso (distrital) y

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

micro (zonal).

#### 5.1. Normativa General de Patrimonio en Colombia

A nivel macro en el Artículo 6 del Decreto 736 de 2009 se define la significación cultural “la definición del valor cultural del bien a partir del análisis integral de los criterios de valoración y de los valores atribuidos”, se puede decir que la norma es concreta al definir los 10 criterios de valoración que apoyan una conservación en la significación inicial. Los valores atribuidos que se derivan de estos criterios, también apuntan por una visión conservacionista específicamente el valor estético agregando que ese valor “se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad”. Los valores históricos y simbólicos se complementan entre si ya que ilustran el por qué estos barrios son parte del patrimonio de Bogotá. La afirmación que se ha venido destacando de la relevancia de Quinta Camacho y Teusaquillo en la ciudad, está casi que definida por el valor histórico cuando refiere a la asociación del bien (en este caso sector) con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales. El valor simbólico agrega a eso que esas prácticas sociales son significativas y vinculadas al sector generando memoria. En la norma no se contemplan posibles intervenciones al patrimonio cultural. (Anexo 1)

#### 5.2. Antecedentes normativos distritales

A nivel meso (Bogotá), una de las primeras normativas que empezó a considerar el tema del patrimonio urbano fue el Acuerdo 7 de 1979, en la cual el Artículo 58 establece las zonas a las que se le debe aplicar el tratamiento de conservación, al cual se le atribuía solamente el valor histórico, homogéneo y la estructura urbana. Por otro lado el Artículo 60 ya plantea la identificación de las áreas de conservación arquitectónica, además de sus usos y normas. En el artículo 63 se define como tal este tratamiento en zonas

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

representativas de desarrollo urbanístico de una determinada época de la ciudad, por su parte, el Artículo 68 lo contempla desde una perspectiva más estética, cuando manifiesta incrementar la densidad en estos sectores sin intervenir la estructura exterior. Finalmente el Artículo 70 establece obras pero enfocadas a su conservación o restauración también desde un punto de vista estético. (Anexo 2)

Posteriormente en el Acuerdo 6 de 1990, en el Artículo 155 sigue primando el valor histórico pero esta ocasión el del inmueble, por su parte el Artículo 157 ya refiere que estos valores históricos aportan a la consolidación de una identidad urbana para el enriquecimiento de la cultura en la ciudad. (Anexo 3) Ya en el Acuerdo 619 del 2000 (primer POT de Bogotá), el Artículo 67 llega a una primera consideración de la importancia del patrimonio construido al estar manifestado físicamente sobre el territorio además de ser un bien cultural y permanecer como símbolo de una identidad. También se tiene una primera clasificación de los sectores y bienes de interés cultural en los Artículos 69 y 70 y cómo deben ser las intervenciones a realizar en el Artículo 71. Es la primera normativa que lo interpreta como un significante de una identidad. (Anexo 4). Casi que complementando el anterior, la expedición del Decreto 606 de 2001 adopta el inventario y define la reglamentación de los BIC, pero no determina las características valoradas. (Anexo 5)

El decreto más reciente que considera cuestiones del patrimonio urbano es el Decreto 492 de 2007, en sus Artículos 9 y 33 es el que más se podría acercar a concretar las posibles intervenciones en los BIC, ya que contempla el cambio de uso para una mayor rentabilidad pero no lo implementa. No se refieren los parámetros a seguir al igual que las intervenciones y la explicación del trámite para la obtención de licencias. (Anexo 6) A pesar de considerar algunos valores relevantes, estas normas son netamente conservacionistas y tampoco se tiene en cuenta el rol de la sociedad en la transformación urbana.

#### 5.3. Sectores con Desarrollo Individual

El Decreto 190 de 2004 en su Artículo 125 a escala más micro, es el que delimita los Sectores de Interés Cultural (SIC) a diferencia del Acuerdo 619 de 2000 en su Artículo 69. Categoriza a Teusaquillo y Quinta Camacho como Sectores con Desarrollo Individual, al hacer énfasis en su valor histórico por ser representativos de una época de desarrollo de la ciudad, además de otorgarle valores ambientales, urbanísticos y arquitectónicos. Agregado a esto, se pueden evidenciar que existe una abundancia de BIC en ambos sectores. Esta normativa no define si se pueden presentar intervenciones, que usos pueden cambiar y bajo que parámetros, para esto se debe tener de referencia las normativas pasadas ya que no se explica en esta. (Anexo 7)

---

# 6

---

## **TRANSFORMACIONES URBANAS EN EL NUEVO MODELO DE CIUDAD**

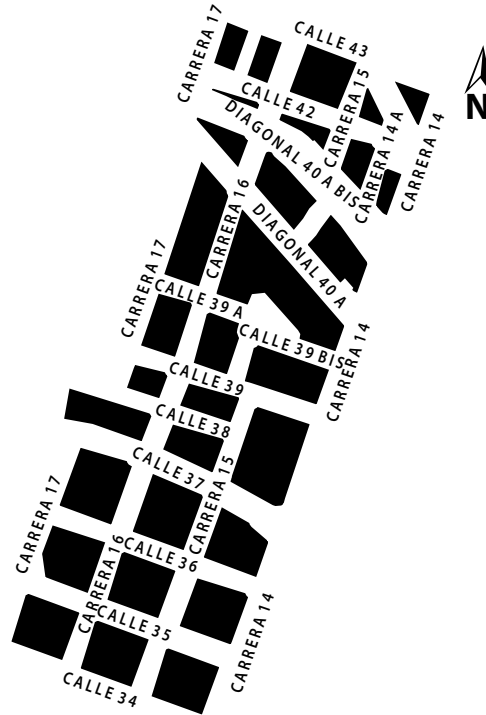
### **III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL**

---

Como se ha venido argumentando a lo largo del artículo, la sociedad está en constante cambio y por ende sus prácticas sociales y códigos culturales también. Al transformarse en este ámbito, directamente influye a sus significaciones pues lo que los objetos tanto urbanos como arquitectónicos denotan ya no se van a interpretar (connotación) de la manera inicial. Las necesidades de la ciudad actual no son del todo compatibles con las dinámicas de barrios patrimoniales y esto ha llevado a que transformaciones urbanas en muchos casos sin control, empiecen por afectar los ámbitos simbólicos, ambientales, urbanos y arquitectónicos de estos sitios.

#### **6.1. Desarrollo Urbano de Teusaquillo**

Al ser tan amplio el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo se estableció el perímetro del polígono de trabajo desde la Calle 34 a la Calle 43 y desde la Avenida Caracas (Carrera 14) hasta la Carrera 17 (Ver figura 20). Este polígono se conforma de tres barrios a su vez también SIC los cuales son: Teusaquillo, La Magdalena y Santa Teresita. El desarrollo de este subcapítulo comprende la historia y la actualidad urbana del barrio Teusaquillo, permitiendo ilustrar las transformaciones que ha tenido y como derivan al cambio en su significación.



**Figura 20.**  
**Polígono de Trabajo Teusaquillo.**  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

#### 6.1.1. Antecedentes de Desarrollo

El antecedente de desarrollo de Teusaquillo lo evidencian Romero, Zambrano, Fuentes, Albarracín y Moreno (2011) haciendo énfasis en que fue adelantado por iniciativa particular y encargo de personas con un alto poder adquisitivo. Como ya se dijo anteriormente, obedeció a un nuevo concepto de vida y de diseño urbano. El hombre de negocios Julio Montoya Balén fue el que inició la urbanización en los terrenos de fincas, al principio, el proyecto estuvo a cargo de Urbanizaciones y Construcciones de Bogotá pero la finalización estuvo a cargo de Tulio Ospina y Cía. Los arquitectos Julio Casanovas y Alberto Mannheim diseñaron varias Quinta en el sector. (p.170)

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

Por su parte La Magdalena estuvo ligado al de Teusaquillo ya hacen parte de las fincas originadas en la partición de las quintas de La Soledad, La Merced y La Magdalena. Las dos primeras pertenecieron, hasta el año 1859, a José María Malo Blanco, gobernador del estado de Cundinamarca, asesinado por sus hermanos por codicia para ser “únicos herederos”. Las quintas de La Soledad y La Merced fueron divididas en seis propiedades pertenecientes a los hijos del señor Malo Blanco. La Quinta de La Soledad limitaba al oriente con la Quinta La Magdalena y con la línea del Ferrocarril del Norte (Avenida Caracas). La urbanización de La Magdalena comprende el lado norte de la quinta del mismo nombre y fue aprobada en 1936. (Romero et al. 2011, p. 175-176)

Santa Teresita fue desarrollada desde su planeación por los procesos de parcelación, loteo y urbanización. Como se explicó anteriormente por su calidad en servicios públicos, más exactamente alcantarillado se la denominó como “Urbanización Sanitaria” por su política de higiene y asepsia a nivel de ciudad, además que se contempló la conexión de servicio, espacio público y los aislamientos entres las viviendas (Ciudad Bella). Fue desarrollado por la Sociedad Urbanizadora “Moderna. Barrio localizado entre la Avenida Caracas y la Quebrada del Río Arzobispo, el cual hizo parte de la Hacienda La Merced. (Romero et al. 2011, p. 180)

La Avenida Caracas es el eje determinante del desarrollo del SIC de Teusaquillo y su importancia se debe a que Karl Brunner, como ya se explicó anteriormente, bajo sus lineamientos de diseño introdujo un nuevo tipo de avenida completamente distinta a la calle colonial, además, concibió esta vía como un amplio espacio arborizado con separador y calzada en ambos sentidos, zonas verdes que aíslan al peatón de la calzada vehicular. Era una arteria vial ya que conectaba al centro de la ciudad con el norte pasando por allí la línea del ferrocarril, al tener su trazado como doble vía se consolidó alrededor de 1947 como un eje de alta importancia en la ciudad. Esto tam-

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

bién contribuyo a establecer los perfiles arquitectónicos de las viviendas de los barrios inmediatos a lo que refiere la creación de los antejardines (Ver figura 21). Desde siempre el servicio público ha trazado sus líneas por esta avenida al ser, como ya se manifestó, un importante eje de conexión pasando desde el tranvía, el trolley y finalmente los buses. (Escovar, Mariño y Peña, 2004, p. 513-516)



**Figura 21.**  
**Avenida Caracas.**  
Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá.

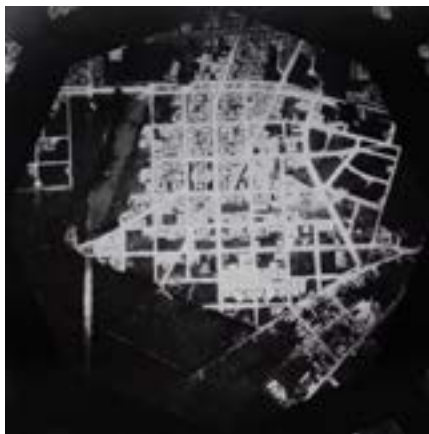
#### 6.1.2. Evolución en el Tiempo de Teusaquillo

Para identificar las transformaciones urbanas han existido en el barrio, es necesario analizar cómo ha sido su evolución a lo largo del tiempo a hoy en día, para así comprender las dinámicas que han surgido y su impacto en las originales existentes del sector.

**1935:** La parcelación de las fincas es notoria, Teusaquillo es el barrio más desarrollado y se puede evidenciar que su uso es netamente residencial. Algunas manzanas ya se consolidan completamente con Quintas. (Ver figura 22).

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 22.**  
**Teusaquillo 1935.**  
**Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.**

**1936:** La Magdalena y Santa Teresita muestran un leve nivel de urbanización, aunque las parcelas ya se delimitan por vías de escala local la Avenida Caracas es su eje de desarrollo. Su uso es residencial. (Ver figura 23).



**Figura 23.**  
**Teusaquillo 1936.**  
**Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

**1943:** Ya se puede observar un nivel urbanístico alto, pocas manzanas tienen lotes todavía disponibles, la arborización en las calles es más notoria y su actividad principal es la residencial. (Ver figura 24).



**Figura 24.**  
**Teusaquillo 1943.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

**1947:** Todavía hay evidencia de lotes disponibles, el río Arzobispo no ha sido canalizado y no hay una continuidad en algunas vías, especialmente en este borde. Su uso es completamente residencial. (Ver figura 25).



**Figura 25.**  
**Teusaquillo 1947.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

**1972:** El barrio está completamente consolidado como residencial, sigue teniendo su estructura original y la pavimentación de sus calles es casi total. (Ver figura 26).



**Figura 26.**  
**Teusaquillo 1972.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

**2015:** Aunque su estructura se conserva, muchos de las dinámicas han cambiado sobre todo en el borde de la Avenida Caracas a dinámicas comerciales por su afluencia de tráfico y la calzada de Transmilenio. (Ver figura 27).



**Figura 27.**  
**Teusaquillo 2015.**  
Tomado de: Google Maps.

#### 6.1.3. Análisis Urbano Actual de Teusaquillo

Se analizaron los sistemas componentes del barrio para identificar las transformaciones urbanas en la actualidad, primero se analizaron los llenos y vacíos para identificar si la conformación tipológica de las quintas todavía existentes tienen alguna modificación. Se evidenció que en su gran mayoría la conservación de la tipología es buena, por otro lado, en algunos se puede observar que se han demolido las viviendas del sector para densificar los predios. (Ver figura 28).



Figura 28.  
Plano Llenos y Vacíos.  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

En segundo lugar el análisis de usos del suelo, ilustró que esta transformación urbana puede ser considerada la más fuerte del sector ya que el uso residencial se ve disminuido casi que en su totalidad, las oficinas, el comercio y las instituciones ahora son las dinámicas que prevalecen en el sector, al igual que se evidencian edificaciones abandonadas. Esto evidencia el cambio del sistema de lectura del sector. (Ver figura 29)

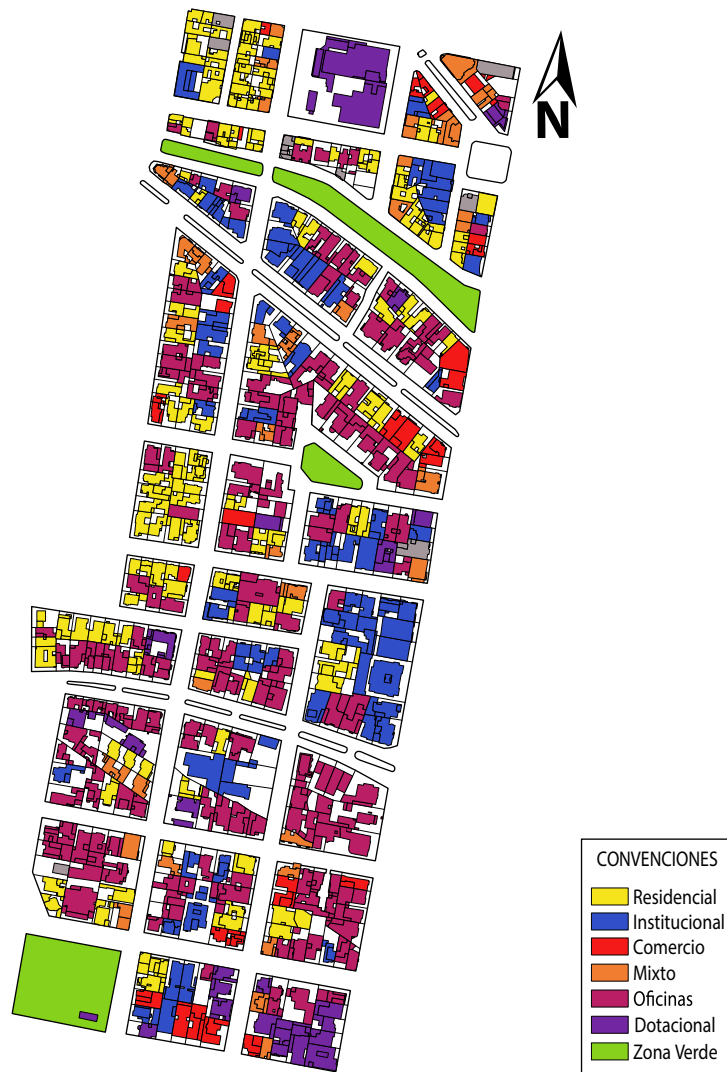


Figura 29.  
Plano Usos de Suelo.  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

Finalmente el tercer análisis que se llevó a cabo fue el de los Bienes de Interés Cultural, donde se puede identificar que el barrio posee una gran cantidad de estos, en su gran mayoría se pueden evidenciar nuevas dinámicas económicas implementadas. En algunos casos el deterioro es tal que se presenta el abandono, el cambio de uso redefine el espacio e influye en la connotación no adecuada al presentar esas dinámicas, en su mayoría no compatibles con los BIC al agredir su “esencia”. (Ver figura 30)



**Figura 30.**  
**Plano Bienes de Interés Cultural.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

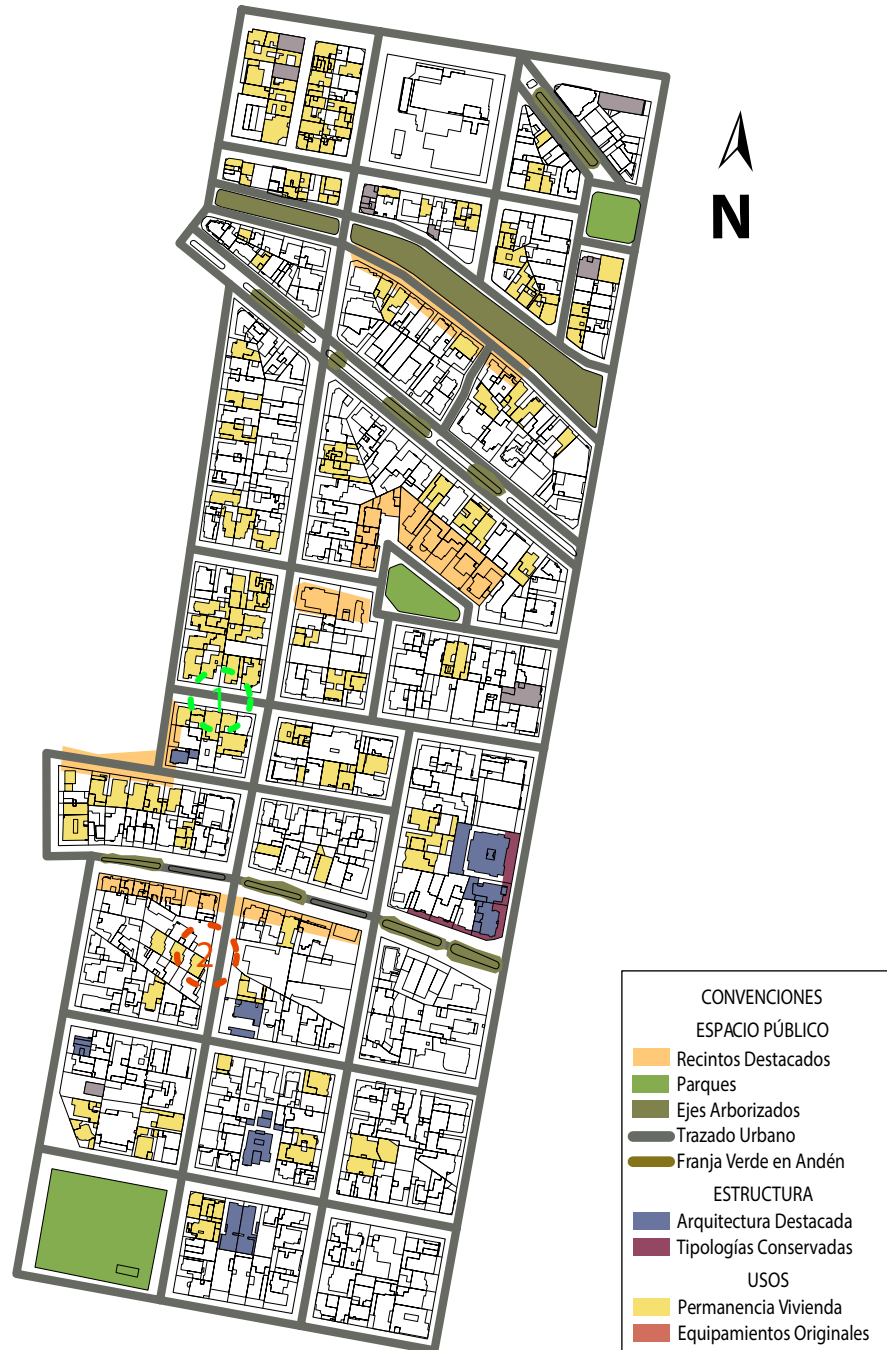
---

#### 6.1.4. Diagnóstico de Transformaciones Urbanas de Teusaquillo

Para llegar al diagnóstico, se cruzó la información obtenida en la visita de campo con el pre-diagnóstico realizado para los Sectores de Interés Cultural de la ciudad. En este se establecieron valores y transformaciones urbanas que se fotografiaron para la realización de perfiles fotográficos evidenciando estas dos situaciones.

**Valores:** La valoración dada es netamente histórica y estética desde un punto de vista conservacionista, con la adjudicación de estos valores fue que se determinaron SIC. Lo que se observó fue la conservación de las calles arborizadas, la presencia de parques, ejes verdes, río Arzobispo y la conservación de algunos antejardines. Sigue manteniendo su accesibilidad y su trazado urbano y la tipología característica de estos sectores (Tudor). Las alturas y perfiles, se mantienen en su gran mayoría conservando parte del tejido urbano y la arquitectura del periodo valorado. A materia de usos, la conservación de equipamientos originales, las pocas dinámicas residenciales que contribuyen a la esencia de barrio y el buen estado en su mayoría de los inmuebles. (Ver figura 31, 32 y 33)

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL



**Figura 31.**  
**Plano Valores.**  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



**Figura 32.**  
**Perfil Fotográfico 1.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**



**Figura 33.**  
**Perfil Fotográfico 2.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

**Transformaciones Urbanas:** Fueron evaluadas con las variables dadas por el estudio y confirmadas por la parte empírica la visita de campo. Se evidenció que debido al alto flujo de tránsito por ciertas vías como la Calle 34, Avenida Caracas y Carrera 17 se ha venido generado un cambio de uso y dinámica económica por parte de los propietarios, esto conlleva a la invasión del espacio público por parte de clientes, sin contar, que se presenta englobe de edificaciones por parte de las instituciones. Estos dos casos son los que más influyen en la pérdida de antejardines y la tipología en general. El estudio presenta una tabla, la cual siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta ilustra el impacto de las distintas transformaciones urbanas. (Ver figura 34, 35, 36 y Tabla 1)



### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL



**Figura 35.**  
**Perfil Fotográfico 1.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**



**Figura 36.**  
**Perfil Fotográfico 2.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

SIC	Grado Transformación					Presiones		Condiciones			Puntaje General
	Volumetría	Fachada	Uso	Morfología	Tipología	Modificación Inmuebles	Cambios de Uso Original	Áreas Comunes	Espacio Público	Aprobación Comunidad	
Teusaquillo	2	2	3	2	2	4	4		1	2	22
La Magdalena	2	2	3	2	2	4	4		1	1	21
Santa Teresita	3	2	3	1	2	3	3		2	2	21

**Tabla 1.**  
**Tabla Transformaciones Urbanas.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

## 6.2. Desarrollo Urbano de Quinta Camacho

La delimitación del Sector de Interés Cultural de Quinta Camacho está comprendida desde la Carrera 7 a la Avenida Caracas y de la Avenida Chile a la Calle 67 (Ver figura 37). Al igual que Teusaquillo, el desarrollo de este subcapítulo comprende la historia y la actualidad urbana del barrio Quinta Camacho, permitiendo ilustrar las transformaciones que ha tenido y como derivan al cambio en su significación.



Figura 37.  
Polígono de Trabajo Quinta Camacho.  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### 6.2.1. Antecedentes de Desarrollo

El antecedente de desarrollo de Quinta Camacho fue algo similar al de Teusaquillo ya que también fue pensada en los estratos medios y altos de la

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

ciudad, en este caso, se apostó por construir edificios de renta. Se rigió también por los principios ambientales mencionados anteriormente, su eje de desarrollo fue la Avenida Chile aproximadamente en 1930 y estuvo a cargo de Martínez-Hoyos & cía. S.A, ingenieros-arquitectos. (Romero et al. 2011, p. 208)

Su eje de desarrollo es la Avenida Chile, la cual en sus inicios comprendía el desde el denominado “camino de arriba” (Carrera 7) hasta el llamado “camino de abajo” (Carrera 13). Fue construida en un terreno ocupado por grandes haciendas, su construcción contribuyó con el inicio del desarrollo urbanístico en la zona. Su importancia se debió al trazado del tranvía que generó dinámicas comerciales a lo largo de la vía. (Ver figura 38) (Escovar et al., 2004, p. 512-513) Aunque no fue diseñada por Karl Brunner si es similar a los lineamientos de diseño al contar con un separador en las calzadas y arborización.



**Figura 38.**  
**Avenida Chile.**  
**Tomado de: Atlas Histórico de Bogotá.**

#### 6.2.2. Evolución en el Tiempo de Quinta Camacho

El método de estudio fue el mismo implementado en el numeral 6.1.2 el cual se basó en estudiar la evolución el tiempo para comprender las dinámicas que han surgido y que hayan alterado las originales en el sector.

**1936:** Se observan pocas vías y desarrollo, las únicas consolidadas son la Avenida Caracas, Carrera 7 y la Avenida Chile. Sobre estos ejes hay poca intervención urbanística. (Ver figura 39).



**Figura 39.**

**Quinta Camacho 1936.**

Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

**1943:** El perfil de la Avenida Chile se encuentra con un desarrollo consolidado de vivienda, todavía se observan lotes para la construcción, especialmente sobre el borde de la Avenida Caracas. Su uso es netamente residencial (Ver figura 40).



**Figura 40.**

**Quinta Camacho 1943.**

Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

**1947:** Se evidencia la construcción de viviendas sobre el borde de la Avenida Caracas y la disponibilidad de lotes para la construcción. Sus dinámicas son residenciales. (Ver figura 41).



**Figura 41.**  
**Quinta Camacho 1947.**  
**Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.**

**1965:** El barrio se encuentra casi en su totalidad consolidado como residencial a excepción de muy pocos lotes para construcción. (Ver figura 42).



**Figura 42.**  
**Quinta Camacho 1965.**  
**Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

**1972:** Sobre la Avenida Caracas empiezan a aparecer los primeros comercios pero se mantiene el uso residencial. (Ver figura 43).



**Figura 43.**  
**Quinta Camacho 1972.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

**1981:** Algunas quintas son demolidas para la construcción de edificios más altos en el eje de la Carrera 7, las dinámicas residenciales se empiezan a ver afectadas por el surgimiento de estas. (Ver figura 44).



**Figura 44.**  
**Quinta Camacho 1981.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

**1985:** La demolición de las quintas se hace más notoria en el borde de la Avenida Chile, en la Carrera 13 se evidencia el cambio de uso de residencial a mixto adaptando la primera planta a comercio. (Ver figura 45).



**Figura 45.**  
**Quinta Camacho 1985.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

**2015:** Se puede observar que en su totalidad la estructura original se conserva, las dinámicas inmediatas a los ejes viales (Avenida Caracas y Avenida Chile) son completamente comerciales y de oficinas. (Ver figura 46).



**Figura 46.**  
**Quinta Camacho 2015.**  
Tomado de: Bogotá Vuelo Al Pasado.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

#### 6.2.3. Análisis Urbano Actual de Quinta Camacho

Al igual que Teusaquillo, se analizaron los sistemas componentes del barrio para identificar las transformaciones urbanas en la actualidad, primero se analizaron los llenos y vacíos para identificar si la conformación tipológica de las quintas todavía existentes tienen alguna modificación. Se evidenció al igual que en Teusaquillo que en su mayoría la conservación de las viviendas a nivel tipológico es buena. La distribución original se mantiene todavía. (Ver figura 47).



Figura 47.  
Plano Llenos y Vacíos.  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

En segundo lugar del análisis de la funcionalidad, el uso residencial se disminuyó en un gran porcentaje contrario a la presencia de oficinas que es prácticamente todo el sector. No hay presencia de edificaciones en abandono, además llama la atención que en manzanas sin ningún tipo de tratamiento o presencia de BIC se conserve el uso residencial. (Ver figura 48). Finalmente el tercer análisis del patrimonio inmueble (BIC), evidenció que las dinámicas comerciales existentes en estos, en su gran mayoría han generado que la configuración tipológica se vea alterada en su exterior, en muchos casos son restaurantes y cafés. (Ver figura 49)



Figura 48.  
Plano Usos de Suelo.  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL



**Figura 49.**  
**Plano Bienes de Interés Cultural.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

#### 6.2.4. Diagnóstico de Transformaciones Urbanas de Quinta Camacho

Se llevó a cabo el mismo método del numeral 6.1.4, donde se cruzó la de la visita de campo con el pre-diagnóstico realizado para los Sectores de Interés Cultural de la ciudad. Se establecieron valores y transformaciones urbanas, además de, la realización de perfiles fotográficos evidenciando estas dos situaciones.

**Valores:** La valoración dada es netamente histórica y estética apuntando por el conservacionismo, muy similar a la del SIC de Teusaquillo, con la adjudicación de estos valores fue que se determinó SIC. Lo que se observó fue la conservación del sistema ambiental y sus ejes con vegetación, los antejardines todavía existentes con árboles. La conservación de sus conexiones viales, además de, los edificios de renta y la tipología Tudor. La existencia de vivienda, aunque poca, contribuye a la uniformidad del conjunto. (Ver figura 50, 51 y 52)

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL



**Figura 50.**  
**Plano Valores.**  
Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---



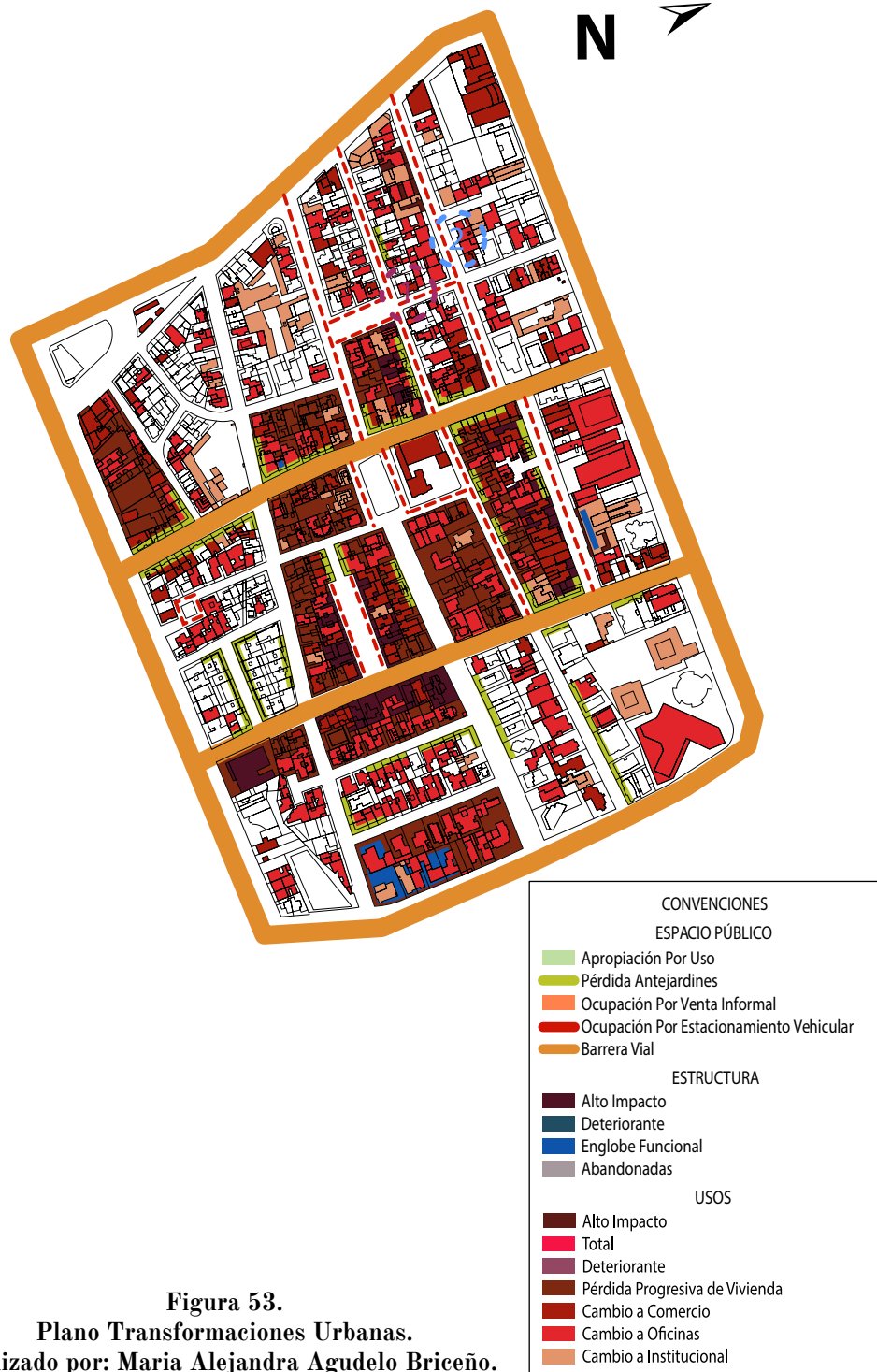
**Figura 51.**  
**Perfil Fotográfico 1.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**



**Figura 52.**  
**Perfil Fotográfico 2.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

**Transformaciones Urbanas:** Igualmente las transformaciones fueron evaluadas con las variables dadas por el estudio y verificadas con la visita de campo. Entre estas: El cambio a uso comercial han alterado las estructuras en su tipología, impactando también, el espacio público que se ve invadido en su totalidad al ser tomado como estacionamiento sobre todo en la Carrera 13 y Avenida Chile. Se presenta también el englobe por parte de los propietarios de los establecimiento comerciales. Finalmente la construcción de edificios altos en la Avenida Chile ha deteriorado el perfil urbano de la zona. (Ver figura 53, 54, 55 y Tabla 2)

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL



**Figura 53.**  
**Plano Transformaciones Urbanas.**  
**Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL



Figura 54.  
 Perfil Fotográfico 1.  
 Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.



Figura 55.  
 Perfil Fotográfico 2.  
 Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

SIC	Grado Transformación					Presiones		Condiciones			Puntaje General
	Volumetría	Fachada	Uso	Morfología	Tipología	Modificación Inmuebles	Cambios de Uso Original	Áreas Comunes	Espacio Público	Aprobación Comunidad	
Quinta Camacho	2	2	3	3	3	4	4		1	1	23

Tabla 2.  
 Tabla Transformaciones Urbanas.  
 Realizado por: Maria Alejandra Agudelo Briceño.

---

**7**

---

**ORIENTACIÓN  
CONCEPTUAL**

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

En los capítulos 4,5 y 6 se ilustraron los elementos simbólicos y las transformaciones existentes de Teusaquillo y Quinta Camacho desde los ámbitos: histórico (socio-económico, urbano y arquitectónico), normativo y empírico. La recopilación de información y la realización del presente estudio, tiene la finalidad de ser un referente para el establecimiento de una nueva lectura de los Sectores de Interés Cultural (SIC) en la ciudad de Bogotá.

#### 7.1. Formulación de Estrategias

A modo de opinión personal el conservacionismo condena a la edificación a su propia “muerte”, el hecho de convertirlo en un monumento casi que intocable lo afecta más que beneficiarlo. Las problemáticas actuales son el reflejo de esto, es lógico que al pasar de los años el deterioro en las edificaciones se presente, la visión conservacionista de las normas rigentes procura que estas reparaciones tengan la materialidad “idéntica” a la usada en su construcción, en muchos casos, sin tener en cuenta que no es de fácil acceso o que simplemente ya no existe. Esto conlleva al deterioro casi completo de la construcción obligando a sus propietarios a migrar a otras partes de la ciudad, siendo el destino de esta el abandono.

Por otra parte el cambio generacional genera una búsqueda de “modernización” de estos sectores para generar dinámicas poco compatibles con la condición patrimonial de los inmuebles. La calidad de ubicación en la ciudad, la distribución espacial interior y estética arquitectónica son atractivas para nuevos propietarios que buscan nuevos sustentos económicos, llevando a estos sectores a procesos de modernización en su mayoría descontrolados. Se considera que las transformaciones de los Sectores de Interés Cultural son positivas ya que les brinda vida y permite que sigan siendo ocupados, en pocas palabras no deja que muera pero la pregunta sería ¿A costa de qué?.

Es necesario que se entienda que las necesidades de la época de construcción

### III. MODERNIZACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE SIGNIFICADO ESPACIAL

---

de los barrios no son las mismas que las de la ciudad actual, para esto vale la pena referir a Campuzano (2014) cuando establece que “la innovación no está en contra de la tradición, un lenguaje contemporáneo puede insertarse de manera respetuosa e ingeniosa”. Plantea a la vez 4 condiciones para intervenir un sector tradicional: *PERTENECER sin copiar*, *RETOMAR sin repetir*, *APORTAR sin destruir* y *CONECTAR sin agredir*. En este caso puntual, para mitigar la transformación de la significación se debe enfocar en la materialidad, ya que esta es la encargada de emitir la codificación de los signos establecidos por la Burguesía Bogotana, al ser la materialización de esos signos es lo que queda en el espacio por una larga duración en el tiempo. Con base en esto, las estrategias propuestas son:

- Establecer un orden jerárquico de los materiales con mayor significado en el bien inmueble.
- Reconocer que las preexistencias físicas pueden tener una armonía con materiales “modernos” siempre y cuando estos generen los mismos niveles de significación original.
- Entender los códigos culturales del entorno físico establecidos por la materialidad.
- Generar una conexión entre lo “moderno” y lo tradicional a través de los materiales.
- Reinterpretar la materialidad de la época.



# **IV**

---

## **CONCLUSIONES GENERALES**



#### **IV. CONCLUSIONES GENERALES**

---

-La significación espacial es determinada por cierto contexto cultural, este es una construcción de la sociedad y al ser dinámica lo va cambiando a lo largo del tiempo. Debido a esto se evidencia la transformación de la significación.

-Considerando la hipótesis establecida, esta es verdadera ya que las transformaciones urbanas al alterar los signos se crean una forma distinta de lectura de ciudad y/o objeto arquitectónico. En los casos de estudio de evidenció que fueron interpretados de una manera distinta a la original, por ende, la funcionalidad se vio alterada y de paso su significado original.

-La esencia de la sociedad es ser dinámica, la cultura al ser una creación de esta va cambiando a medida que va pasando el tiempo. Los códigos culturales establecidos por determinada identidad o grupo social a nivel denotativo, no van a ser interpretados por personas ajenas a esta configuración social de la misma manera a nivel connotativo.

-El patrimonio construido siempre va a permitir una conexión inmediata con el pasado, es la manifestación física y palpable de las formas de habitar de nuestros ancestros.

-Una identidad cultural va a permanecer en el tiempo mientras sea colectiva, lo compartido es lo que es realmente duradero.

-La significación es subjetiva, ya que la forma de interpretación de los signos está totalmente ligada a los códigos propios culturalmente establecidos.

-Considerando la hipótesis establecida, esta es verdadera ya que las transformaciones urbanas al alterar los signos se crean una forma distinta de lectura de ciudad y/o objeto arquitectónico. En los casos de estudio de evidenció que fueron interpretados de una manera distinta a la original, por ende, la funcionalidad se vio alterada y de paso su significado original.



# V

---

## BIBLIOGRAFÍA

## V. BIBLIOGRAFÍA

---

AA. VV. (2010). Vuelo al pasado. Bogotá: IGAC y Villegas. Vásquez, W. (2008). Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

APONTE, Gloria. (2003). Paisaje e Identidad Cultural. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600107>

ARÉVALO, Sandra. (2006). El multiculturalismo e identidad cultural. Elementos de reflexión. **Revista Universidad de La Salle**, [S.l.], n. 41, p. 63-65, jul. 2006. ISSN 0120-6877. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/2098>

ASCHER, Francois. Los Nuevos Principios del Urbanismo. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

BENABENT, Manuel. (2006). La Ordenación del Territorio en España: Evolución del Concepto y de su Práctica en el Siglo XX. Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=yPyj6OR-f09oC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

BERMUDEZ, Suzy. (1999). Los espacios en los hogares de la élite santafereña en el siglo XIX desde una perspectiva de género. Historia Crítica. Disponible en: [http://historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=./data/H\\_Critica\\_19/06\\_H\\_Critica\\_19.pdf](http://historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=./data/H_Critica_19/06_H_Critica_19.pdf).

CAMPUZANO, Carlos. (2014). ¿Cómo intervenir un centro histórico?. Universidad de los Andes. Disponible en: <http://arqdis.uniandes.edu.co/proyectos12/4Teoria-2014.pdf>

CASTILLO, Luis. (2010). Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas. Universidad del Valle, Disponible en: <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/Vol5N1/art9.pdf>

## V. BIBLIOGRAFÍA

---

CUELLAR, Marcela, & MEJÍA, Germán. (2007). Atlas Histórico de Bogotá. Cartografía 1791-2007. Bogotá: Planeta.

ESCOVAR, Alberto, MARIÑO, Margarita, PEÑA, Cesar. (2004). Atlas Histórico de Bogotá 1538-1910. Colombia: Planeta.

FUENTES, Luisa. Estrategias de Conservación Patrimonial para el Barrio Armenia Como Laboratorio Del Habitar Moderno En Bogotá [Versión Electrónica] (2012). Universidad Nacional De Colombia. Recuperado el 29 de abril de 2015 de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/12050/1/luisafer-nandafuentes.2012.pdf>

GIMÉNEZ, Gilberto. (2012). La Cultura como Identidad y La Identidad como Cultura. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>.

GOTTDIENER, Mark. (1986). The City and The Sign.

JARAMILLO, Jaime. (1976). Perfil Histórico de Bogotá. Historia Crítica. Disponible en: [http://historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/H\\_Critica\\_01/02\\_H\\_Critica\\_01.pdf](http://historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=../data/H_Critica_01/02_H_Critica_01.pdf).

MEJÍA, Germán. Los años del cambio. Historia Urbana de Bogotá 1820-1910. Bogotá: Universidad Javeriana, 1998.

PRIETO, Leonardo. La Aventura de Una Vida Sin Control. Bogotá Movilidad y Vida Urbana 1939-1953. Disponible en [www.bdigital.unal.edu.co/1638/1/Tesis\\_Leo.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/1638/1/Tesis_Leo.pdf)

ROMERO, María, ZAMBRANO, María, FUENTES, Luisa, ALBARRACÍN, Andrés, & MORENO, Camilo. (2011). Proyecto Pre-Diagnóstico Sectores de Interés Cultural-Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Bogotá.

## V. BIBLIOGRAFÍA

---

SOBRINO, Alejandro. (1985). El Signo en Arquitectura. Disponible en: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/97843.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/97843.pdf)

VILLAR, Maverly. (2010). La casa burguesa. Argentina: Editorial Nobuko. Recuperado de <http://www.ebrary.com>

ZABALETA, Rocío. (2009). Apuntes sobre semiología urbana y conformación de identidades en el espacio cochabambino. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762009000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762009000100009&script=sci_arttext)

## **ANEXO 1**

DECRETO 763 DE 2009

### **TITULO. II CRITERIOS DE VALORACION PARA DECLARAR BIENES DE INTERES CULTURAL –BIC–**

Artículo 6. Criterios de Valoración. Los criterios de valoración son pautas generales que orientan y contribuyen a la atribución y definición de la significación cultural de un bien mueble o Inmueble. La significación cultural es la definición del valor cultural del bien a partir del análisis integral de los criterios de valoración y de los valores atribuidos. Los BIC del ámbito nacional y territorial serán declarados por la instancia competente, de conformidad con los siguientes criterios de valoración, sin perjuicio de otros que de ser necesario podrá señalar el Ministerio de Cultura:

1. Antigüedad: Determinada por la fecha o época de origen, fabricación o construcción del bien.
2. Autoría: Identificación del autor, autores o grupo que hayan dejado testimonio de su producción, asociada a una época, estilo o tendencia. La autoría puede ser, excepcionalmente, atribuida.
3. Autenticidad: Determinada por el estado de conservación del bien y su evolución en el tiempo. Se relaciona con su constitución original y con las transformaciones e intervenciones subsiguientes, las cuales deben ser claramente legibles. Las transformaciones o alteraciones de la estructura original no deben desvirtuar su carácter.
4. Constitución del bien: Se refiere a los materiales y técnicas constructivas o de elaboración.
5. Forma: Se relaciona con los elementos compositivos y ornamentales del bien respecto de su origen histórico, su tendencia artística, estilística o de diseño, con el propósito de reconocer su utilización y sentido estético.
6. Estado de conservación: Condiciones físicas del bien plasmadas en los materiales, estructura, espacialidad o volumetría, entre otros. Entre las condiciones que lo determinan se encuentran el uso, el cuidado y el mantenimiento del bien.
7. Contexto ambiental: Se refiere a la constitución e implantación del bien en relación con el ambiente y el paisaje.
8. Contexto urbano: Se refiere a la inserción del bien como unidad individual, en un sector urbano consolidado. Se deben analizar características tales como el perfil, el diseño, los acabados, la volumetría, los elementos urbanos, la organización, los llenos y vacíos y el color.
9. Contexto físico: Se refiere a la relación del bien con su lugar de ubicación. Analiza su contribución a la conformación y desarrollo de un sitio, población o paisaje. Si el

bien se ubica dentro de un inmueble debe analizarse si fue concebido como parte integral de este y/o si ha sido asociado con un nuevo uso y función relevantes dentro del inmueble.

10. Representatividad y contextualización sociocultural: Hace referencia a la significación cultural que el bien tiene en la medida que crea lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios. Revela el sentido de pertenencia de un grupo humano sobre los bienes de su hábitat toda vez que implica referencias colectivas de memoria e identidad.

Los criterios de valoración antes señalados permiten atribuir valores a los bienes tales como:

1. Valor histórico: Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.

2. Valor estético: Un bien posee valor estético cuando se reconocen en este atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.

Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.

3. Valor simbólico: Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.

Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad. Parágrafo. Un bien puede reunir todos o algunos de los valores o basarse en uno o varios de los criterios de valoración señalados en este artículo, para ser declarado por la instancia competente como BIC del ámbito nacional o territorial, según su representatividad para el ámbito de que se trate.

## **ANEXO 2**

ACUERDO 7 DE 1979

### **CAPITULO III DEL TRATAMIENTO DE CONSERVACION**

ARTICULO 58: El tratamiento de conservación es el determinado para aquellas áreas o edificaciones de la Ciudad que por su grado de homogeneidad en usos y/o estructura o por su destacado valor ambiental o histórico arquitectónico deben tener normas que preservan dichos usos y/o estructuras.

ARTICULO 59: Las áreas con tratamiento de conservación se clasifican así: De conservación histórica: De conservación arquitectónica y/o urbanística De conservación ambiental

ARTICULO 60: Conservación histórica es el tratamiento orientado a mantener las características físicas de aquellas estructuras que presenten interés histórico, o sea que hayan servido de escenario de hechos de trascendencia.

ARTICULO 61: El Departamento Administrativo de Planeación Distrital se asesorará de la Junta de Protección del Patrimonio Urbano, para llevar a cabo los estudios de identificación de las áreas materia de conservación histórica, así como establecer los usos y normas para las estructuras de conservación histórica, mediante sanción por Decreto del Alcalde Mayor de Bogotá, previa aprobación de la Junta de Planeación Distrital.

ARTICULO 62: La Junta de Protección del Patrimonio Urbano estará conformada así: El Director del Departamento Administrativo de Planeación Distrital o su Delegado. El Director del Instituto de Desarrollo Urbano o su Delegado. El Presidente de la Academia Colombiana de Historia o su delegado. El Director de Colcultura o su delegado. El Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos o su delegado. El Director del Instituto de Cultura y Turismo o su delegado.

ARTICULO 63: Conservación, urbanística y/o arquitectónica es el tratamiento orientado a mantener las características formales y/o volumétricas de aquellas áreas, elementos urbanos o estructuras que constituyan documentos representativos del desarrollo urbanístico o edificio de una determinada época de la ciudad.

ARTICULO 64: El Departamento Administrativo de Planeación Distrital se asesorará de la Junta de Protección del Patrimonio Urbano para llevar a cabo los estudios e identificación de las áreas de que trata el artículo anterior.

ARTICULO 65: Los usos para las áreas con tratamiento de Conservación Urbanística y/o Arquitectónica son los fijados como principales y complementarios en el Sub- título II del título V. Para las áreas de actividad múltiple (AAM) con este tratamiento se excluyen de los usos principales las Estaciones de Servicio y los parqueos provisionales pertenecientes al Comercio Grupo 2, y de los usos

complementarios, la Industria Grupo 2 y el Comercio Grupo 3. No se permite el uso restringido. Las demás normas urbanísticas correspondientes a las áreas que trata este Artículo, serán dictadas por el Alcalde Mayor, previo estudio del Departamento Administrativo de Planeación Distrital y aprobación de la Junta de Planeación Distrital.

ARTICULO 66: Conservación Ambiental es el tratamiento orientado a mantener como tales, áreas consolidadas con características homogéneas de usos y estructuras que cumplan con una función adecuada dentro de la estructura urbana.

ARTICULO 67: Las áreas con el tratamiento a que hace referencia el Artículo anterior y que posean, a la fecha de sanción de este Acuerdo, Decreto o Resolución Reglamentaria, se registran por éstos.

ARTICULO 68: Se exceptúan del Artículo anterior las modificaciones que den lugar a incrementos de densidad, siempre y cuando dichas modificaciones no impliquen cambios exteriores en las estructuras.

ARTICULO 69: El Departamento Administrativo de Planeación Distrital previa aprobación de la Junta, elaborará las normas para aquellas áreas que no posean reglamentación propia. Parágrafo: Para asignar los usos correspondientes a estas áreas, deberán tenerse en cuenta los establecidos como principales, complementarios y restringidos en el Título V para cada una de las Areas de Actividad y la correspondiente estratificación socio- económica del sector por reglamentar.

ARTICULO 70: Exonérase de los Impuestos de Delineación, Construcción y Complementarios, los edificios declarados de conservación histórica, urbanística y/o arquitectónica, cuando en ellos se adelanten obras tendientes a su restauración o conservación conforme a proyectos autorizados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

### **ANEXO 3**

#### **ACUERDO 6 DE 1990**

#### **CAPÍTULO XI CONSERVACIÓN HISTÓRICA, URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA**

Artículo 155º.- Inmuebles y zonas de conservación histórica o artística. Las zonas e inmuebles o los elementos de éstos, de conservación histórica o artística, corresponden a escenarios particularmente evocadores de épocas pasadas, o de hechos históricos o épicos de la existencia nacional, o constitutivos de notables aciertos en el campo de la creación artística, que forman parte de los elementos de la estructura urbana. Ver Decreto 678 de 1994 Alcaldía Mayor D.C. Se asigna tratamiento especial de conservación histórica al centro histórico y al sector sur del

D.C.; Decreto 923 de 1994 Alcaldía Mayor D.C. Reglamenta Sector Santa Isabel, Veragüas, etc.

Artículo 156º.- Monumentos nacionales. Los escenarios a los que se refiere el artículo anterior se denominan Monumentos Nacionales cuando quedan incursos bajo la tutela protectora del Consejo de Monumentos Nacionales conforme a la Ley 163 de 1959, el Decreto Reglamentario 264 de 1963 y demás normas concordantes. Los sectores e inmuebles de valor histórico o artístico que no hayan sido objeto de reglamentación como Monumentos Nacionales, al igual que los aspectos de los Monumentos Nacionales que no hayan sido objeto de regulación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales y que la requieran para su debida conservación y preservación podrán ser sometidos para su protección, previo concepto de la Junta de Protección del Patrimonio Urbano, al Tratamiento Especial de Conservación de Zonas y Edificaciones de Valor histórico, Artístico, Arquitectónico o Urbanístico de que trata el presente Acuerdo. Ver Decreto 678 de 1994 Alcaldía Mayor D.C. Se asigna tratamiento especial de conservación histórica al centro histórico y al sector sur del D.C. ; Decreto 923 de 1994 Alcaldía Mayor D.C. Reglamenta Sector Santa Isabel, Veragüas, etc.

Artículo 157º.- Inmuebles y zonas de conservación arquitectónica o urbanística. Las zonas e inmuebles o los elementos de éstos, de conservación arquitectónica o urbanística, corresponden a áreas, elementos urbanos y estructuras que constituyen documentos representativos del desarrollo urbanístico o de una determinada época de la ciudad, que aportan formas valiosas de urbanismo y arquitectura para la consolidación de la identidad urbana de la Capital de la República y el enriquecimiento de su estructura. Ver Decreto 736 de 1993 Alcaldía Mayor D.C. Reglamenta y asigna tratamiento especial de Conservación Urbanística en áreas urbanas; Decreto 920 de 1994 Alcaldía Mayor D.C. Complementa Decreto 736 de 1993.

Artículo 158º.- Tratamientos especiales de conservación de zonas y edificaciones de valor histórico, artístico, arquitectónicos o urbanístico. Las Zonas a las que se refiere el artículo anterior, estarán supeditados a las normas y reglamentaciones específicas que se adopten dentro del marco de los Tratamientos Especiales de Conservación Histórica, Artística, Arquitectónica o Urbanística de que trata el presente Acuerdo. Ver Decreto 326 de 1992 Tratamiento especial Centro Histórico; Decreto 677 de 1994 Alcaldía Mayor D.C. Asigna tratamiento especial de conservación arquitectónica en el Norte del D.C.

## **ANEXO 4**

### **ACUERDO 619 DE 2000**

Artículo 67. Definición de Patrimonio Cultural El patrimonio cultural del Distrito Capital está constituido por los bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones

musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular. El presente plan considera el patrimonio construido por tener manifestaciones físicas sobre el territorio. El objetivo básico, en relación con el patrimonio construido, es su valoración, conservación y recuperación, para hacer posible su disfrute como bien cultural y garantizar su permanencia como símbolo de identidad para sus habitantes.

Artículo 68. Conformación del Patrimonio Construido El patrimonio construido está conformado por los Bienes de Interés Cultural tales como sectores, inmuebles, elementos del espacio público, caminos históricos y bienes arqueológicos, que poseen un interés histórico, artístico, arquitectónico o urbanístico.

Artículo 69. Componentes del Patrimonio Construido Componen el patrimonio construido del Distrito Capital:

1. Los Sectores de Interés Cultural, constituidos por: Sectores Antiguos: Corresponden al Centro Tradicional de la ciudad que incluye el Centro Histórico declarado Monumento Nacional, y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme. Sectores con desarrollo individual: Corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: Corresponde a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.

2. Los Inmuebles de Interés Cultural, constituidos por: Inmuebles localizados en áreas consolidadas: Corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: Corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los Bienes de Interés Cultural del Ambito Nacional

3. Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos. Constituidos por elementos y obras de arte, localizados en el espacio público, que por conmemorar hechos de la historia de la ciudad, o por sus valores artísticos o históricos, merecen ser conservados. Incluye los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.

4. Los caminos históricos y bienes arqueológicos. Constituidos por los caminos reales y de herradura, senderos localizados generalmente en el área rural, y bienes arqueológicos que poseen valores históricos y culturales.

Artículo 70. Identificación y Delimitación de los Bienes de Interés Cultural localizados en el territorio de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital. Los Bienes de Interés Cultural del Ámbito Distrital se delimitan en el plano No. 21 denominado "Programa de Patrimonio Construido" el cual hace parte integral del presente Plan, y se identifican de la siguiente manera:

1. Sectores de Interés Cultural.

2. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos, declarados Bienes de Interés Cultural.
3. Bienes de Interés Cultural del Ambito Nacional: Sin perjuicio de posteriores declaratorias, son bienes propuestos o declarados por el Gobierno Nacional como Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.
4. Derogado por el art. 286, Decreto Distrital 469 de 2003. Inmuebles de Interés Cultural: De conformidad con lo previsto en el régimen de transición, se mantiene el inventario actual sobre los inmuebles de conservación por el término máximo de un (1) año contado a partir de la entrada en vigencia del presente Plan.
5. Monumentos conmemorativos y objetos artísticos: El Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) elaborará el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y efectuará la declaratoria como Bienes de Interés Cultural de aquellos que lo ameriten.
6. Caminos Históricos: El Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) adoptará el inventario de caminos reales, de herradura y senderos del ámbito distrital y efectuará la declaratoria como Bienes de Interés Cultural de aquellos que lo ameriten.

Artículo 71. Intervención en el Patrimonio Construido Para garantizar la conservación del patrimonio construido del Distrito y guiar su intervención, se establecen dos tipos de instrumentos, que se desarrollan en el componente urbano del presente Plan y son: El programa de patrimonio construido que abarca diferentes acciones: el inventario, documentación y registro de los bienes de interés cultural, la organización institucional para su manejo, los incentivos y compensaciones para los propietarios y un conjunto de proyectos de intervención física. La normativa específica contenida en el tratamiento urbanístico de conservación.

## **ANEXO 5**

ARTÍCULO 6 DE 2001 ARTÍCULO 1º. INVENTARIO. Adóptese el inventario de los inmuebles clasificados como de Conservación Integral, Conservación Tipológica y Restitución, considerados como Inmuebles de Interés Cultural o localizados en Sectores Antiguos de Interés Cultural y en Sectores de Interés Cultural con Desarrollo Individual, que se encuentra contenido en el listado ANEXO No. 1, que hace parte integral del presente decreto. Ver Resolución Ministerio de Cultura 1582 de 2002 PARAGRAFO. Las inconsistencias que se puedan presentar entre los datos del listado y la localización de los inmuebles, serán aclaradas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, con base en la ficha de valoración individual y en los datos de manzana catastral, lote, chip, cédula catastral, matrícula inmobiliaria y manzana catastral.

## **ANEXO 6**

DECRETO 492 DE 2007

ARTÍCULO 33. CRITERIOS DE ORDENAMIENTO. Los criterios de ordenamiento responden a características homogéneas en los aspectos morfológicos, funcionales y de estructura urbana y orientan las decisiones normativas de las UPZ para garantizar su coherencia interna en el modelo de ordenamiento y en los demás instrumentos que desarrollen el Plan de Ordenamiento Territorial. Los criterios de ordenamiento de acuerdo con su objetivo se clasifican en cuatro categorías

patrimonio, vivienda, servicios y comercio. A. Patrimonio: 2. UPZ 101- Teusaquillo. Criterios de ordenamiento: a. Preservar los valores culturales de los inmuebles y sectores de interés cultural. b. Fortalecer la actividad habitacional del sector articulando sus valores patrimoniales con servicios complementarios a la vivienda. c. Propiciar actividades que permitan la sostenibilidad de los bienes de interés cultural. d. Generar procesos de regularización de los equipamientos presentes en la zona, para mitigar los impactos generados a la vivienda. e. Mejorar las condiciones urbanísticas del sector. f. Consolidar una red de espacio público teniendo como eje principal el Canal del Arzobispo.

## ANEXO 7

DECRETO 190 DE 2004

ARTÍCULO 125 DEFINICIÓN: DECRETO 190 DE 2004, Artículo 125: Los Sectores de Interés Cultural están constituidos por: 1.Sectores Antiguos: Corresponden al Centro Tradicional de la ciudad que incluye el Centro Histórico declarado Monumento Nacional, y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme. 2.Sectores con desarrollo individual: Corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales. 3.Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: Corresponde a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.

